

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## REQUISITORIAS.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a concluir desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llaman y emplean, encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 684 del Código de Justicia Militar y 397 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

7884

ABELLA MESTRES, Alonso; hijo de Juan y María, natural de Figueira, Ayuntamiento de Idem, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años, estatura 1,614 metros; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Tropas de Infantería de Ceuta, D. Joaquín Ruiz Pino, residente en dicha Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 3 de Junio de 1912. El primer Teniente, Juez instructor, José Ruiz. JG—4285

7885

ANGORA AGUILAR, Pedro; de veintiséis años, estatura y carnes raguzas, rubio, con bigote, vista americana clara, pantalón oscuro, sombrero de ala ancha color marrón; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7920

7886

ALONSO GARCIA, Teresa; hija de Santiago y Agustina, natural de Virtuosos, de estado soltera, profesión platera, de veintidós años; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Navalmorral de la Mata, con objeto de ser reducida a prisión. 7911

7887

ALONSO MUÑIZ, Matías; hijo de Manuel y Modesta, natural de Madrid, de estado soltero, profesión quincallero de corcho 45 años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Almería. 7821

7888

ALVAREZ MORAN, José Martín; hijo de Isidoro y Angela, natural de Tremesas, Ayuntamiento de Gijón, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; a vecindado últimamente en Tremesas (Oviedo); procesado por falta de concentración en el último llamamiento; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento de Infantería de Vizcaya, número 50, D. Luis Chacón Lozano, residente en Leganés, bajo apercibimiento de ser decla-

rado rebelde si no lo efectúa.—Leganés, 28 de Junio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Chacón. JG—4265

7889

ALVAREZ MUÑOZ, Eduardo; natural de Guriezo (Orense), de estado soltero, profesión herrero, de veintitrés años, recluta del Reemplazo de 1911, con destino en el Regimiento Infantry La Albuera, número 26; domiciliado últimamente en Caldelillas (Orense); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Jenaro Sanfeliú Vilalta, Comandante del expresado Regimiento, de guardia en Lérida.—Lérida, 29 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Jenaro Sanfeliú. JG—4264

7890

ARGOTE, Victoriana; que habló en el mitin que tuvo lugar en el Teatro Principal de Irún la noche del 25 de Abril último; domiciliado últimamente en Biarritz (Francia); procesado por excitación a la rebelión; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián. 7743

7891

ARRIAGA SARRIEGO, José Antonio; hijo de Tomás y Macrina, natural de Beasain, Ayuntamiento del mismo pueblo, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años; estatura 1,618 metros; domiciliado últimamente en Beasain, y se supone se halla en Ultramar; procesado por falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantry de Gurea, número 43, D. Fructuoso Castrillo Vadillo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Bilbao, 27 de Junio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Fructuoso Castrillo. JG—4258

7892

AYAN Y MONTEROS, Manuel; domiciliado últimamente en Nueva York; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juzgado de Marina de Alcalá, para notificárle la resolución dictada en la causa instaurada por abogamiento de sus hijas María y Margarita.—Alcalá, 27 de Junio de 1912.—El Juez instructor, Vicente Olmo. JM—4277

7893

AZZATI DESCALIS, D. Félix; natural de Cádiz, de estado casado; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Don Juan de Austria, número 14; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante de Infantería, Juez permanente de causas de la tercera Región, D. Francisco Domínguez Maydagán, calle de Pizarro, número 5, piso segundo derecho, para declarar en la causa que se instruye por la publicación en el periódico local *El Pueblo* del artículo titulado «Por la justicia.—El sacrificio es un deber».—Valencia, 28 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Domínguez Maydagán. JG—4251

7894

BARREIRO PEREZ, Bonifacio; hijo de José María y Ramona, natural de Nande, Ayuntamiento de Lugo, provincia de la Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Nande; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Julian

Riocorezo Cano, segundo Teniente de Regimiento Infantry de Zamora, número 8, y de no verificar su presentación en dicho plazo será declarado rebelde, con arreglo al artículo 661 del Código de justicia militar.—Ferrol, 23 de Junio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Julián Riocorezo. JG—4203

7895

BASTOS CALVO, Bernardo; hijo de José María y Juliana, natural de Casante, provincia de Navarra, de estado casado, profesión carpintero, de veintitrés años, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Vigo, provincia de Pontevedra, comparecerá, en término de treinta días, con el fin de prestar declaración en el expediente que se sigue por haber resultado inútil su incorporación a las al órdenes del Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Oscar Boada Callejo, residente en esta Plaza.—Coruña, 28 de Junio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Oscar Boada. JG—4280

7896

BRIC Y BRIC, Alberto; hijo de Ramón y Catalina, natural de Tous, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y un años, alto, pelo y ojos castaños, visto de luto con blusa; domiciliado últimamente en Carlet; procesado por estafa a la Compañía del Ferrocarril de Madrid a Zaragoza y a Alicante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Piza, de Valladolid, para notificárle el auto de conclusión de dicho sumario, y emplearla. 7757

7897

CAMIACHO ESCORPIO, Manuela; hija de Antonio y Dolores, natural de Cádiz, de estado casado, profesión zapatero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por estafa y hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Cádiz. 7899

7898

CAMPOS, Eulogio; viudo, profesión gitano, estatura baja, morena; domiciliada últimamente en Badajoz; procesada por hurto de dinero, ropas y alhajas, a fin de que comparezca en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, a fin de notificárle el auto de procesamiento y prisión, privarla de libertad y recibirla en reclusión, contestando a los cargos que le resultan. 7914

7899

CAPACHUELO JURA, María; natural de Herrera; estado viuda, profesión su casa, de sesenta y siete años, domiciliada últimamente en Herrera, en la calle del Sol; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador de Sevilla, Secretaría de D. Manuel Moreno, calle del Almirante Apodaca, número 4. 7758

7900

CASILLA LOPEZ, José; de veintiocho años, estatura alta, delgado, color moreno, bigote negro; visto traje negro con americana, botas negras y sombrero matacota claro; domiciliado últimamente en Huelva, procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva a responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7925

(Continúa en la pág. 766.)

## MINISTERIO DE HACIENDA

SUSMA CLASIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES PREGRESANTES DE ENTRADA

## SECRETAIRIA

Habiéndose padecido algunos errores de copia en las relaciones de créditos remitidas á esta Junta para su clasificación por los diferentes organismos liquidadores, y cuyos crótulos han sido publicados en la GACETA DE MADRID, se rectifican & continúan con arreglo á los antecedentes que existen en la misma,

Nº de orden de remitente.	Nº de orden de publicación	FECHA de la publicación en la GACETA.	Organismo Liquidador.	DICHO	DEBER DE DICIR
6.160	28	24 Abril 1910.....	Guerra.	Gabino Romagosa Asluve.....	Gabino Romagosa Aduve.
6.659	75	11 Diciembre 1910.	Idem.	Jesús Coloma Expósito.....	Jesús Coloma Gómez.
2.609	27	21 Abril 1911.....	Idem.	Miguel Fortes Muñoz.....	Miguel Fuster Muñoz.
6.832	?	2 Agosto 1911....	Idem.	Emilio Montero García.....	Emilio Montero García.
7.206	19	17 Noviembre 1911	Idem.	Valentín Barrios Gutiérrez—Cabo.....	Valentín Barrios Gutiérrez—Soldado.
7.304	10	5 Diciembre 1911.	Idem.	Francisco Yebra Pérez.....	Faustino Yebra Pérez.
7.468	36	9 Enero 1912....	Idem.	Antonio Sevilla Menas.....	Antonio Lavilla Mours.
7.470	135	25 Enero 1912....	Idem.	José Fernández López.....	José Fernández López.
7.514	1	Idem.....	Idem.	Francisco Fernández Fernández.....	Francisco Fernández Rodríguez.
7.611	140	2 Febrero 1912....	Idem.	Francisco Martín Mora.....	Francisco Martín Uzal.
7.558	80	9 Febrero 1912....	Idem.	Esteban Platón San José.....	Evaristo Platón San José.
7.201	14	4 Marzo 1912....	Idem.	Antonio Alavarez Soto.....	Antonio Alabarces Soto.
7.508	34	Idem.....	Idem.	Juan de la Haba Valle.....	Juan de la Haba Valle.
7.344	1	2 Abril 1912....	Idem.	Antonio Merino Pineda.....	Antonio Merino Ruoda.
7.551	42	Idem.....	Idem.	Emilio Vicéns Protóns.....	Emilio Vicéns Brotons.
7.632	45	8 Abril 1912....	Idem.	Juan Castro Aguado.....	Francisco Castro Aguado.
*	42	Idem.....	Idem.	Rafael Rosas Canas.....	Rafael Rosas Carrasco.
*	60	Idem.....	Idem.	José Castilla Fernández.....	Antonio Castillo Romero.
7.650	5	Idem.....	Idem.	José Falla Morente.....	Antonio Faña Morente.
7.363	4	18 Abril 1912....	Idem.	Manuel Martín Cuellar.....	Manuel Martín Cuellas.
*	11	Idem.....	Idem.	Gabino Prieto Rivera.....	Gabino Prieto Rivera.
*	32	Idem.....	Idem.	Celestino Alberteris Zaldívar.....	Celestino Alberteris Zaldívar.
*	41	Idem.....	Idem.	Emilio Espinosa Pompo.....	Emilio Espinosa (sin segundo apellido).
*	60	Idem.....	Idem.	Lorenzo Gener Gener.....	Lorenzo Gener Genés.
*	52	Idem.....	Idem.	Fernán Oserio Boja.....	Fernán Ossorio Bagas.
*	64	Idem.....	Idem.	Baldurino Torres Hernández.....	Baldurino Torres Hernández.
*	66	Idem.....	Idem.	Baldomero Vicén Girau.....	Baldomero Vicencio Girau.
*	98	Idem.....	Idem.	Demetrio Silva Mourao.....	Demetrio Silva Monreal.
*	100	Idem.....	Idem.	Julio Matamoros Rodríguez.....	Julio Matamoros Ramírez.
*	112	Idem.....	Idem.	Agustín Alberteris Alberteris.....	Agustín Alberteris Alberteris.
*	115	Idem.....	Idem.	Joaquín Benito Sierra.....	José Benítez Sierra.
*	73	Idem.....	Idem.	Ramón Pérez Gil.....	Ramón Pérez Gil.
7.443	80	Idem.....	Idem.	Julian Bernal Pulgarán.....	Julian Bernal Pulgarón.
*	82	Idem.....	Idem.	Hilario Marqués (sin segundo apellido).	Hilario Marqués (sin segundo apellido).
7.624	46	Idem.....	Idem.	Ambrosio Rodríguez Franco.....	Ambrosio Franco Rodríguez.
7.645	3	Idem.....	Idem.	Eusebio González Fazundo.....	Eusebio González Fagundo.
7.646	5	Idem.....	Idem.	Serafín Rodríguez (sin segundo apellido).	Serafín Rodríguez González.
*	7	Idem.....	Idem.	Evaristo Alvarez Muñoz.....	Evaristo Alvarez Muñoz.
*	9	Idem.....	Idem.	Serafín Plasencia Prieto.....	Serafín Plasencia (sin segundo apellido).
*	11	Idem.....	Idem.	Francisco Castillo (sin segundo apellido).	Francisco Castillo González.
*	41	Idem.....	Idem.	Mariano Zulueta (sin segundo apellido).	Mariano Zulueta (sin segundo apellido).
*	42	Idem.....	Idem.	Cornelio Tonío Moliner.....	Cornelio Jorrín Moliné.
*	48	Idem.....	Idem.	Sebastián Herrero Pérez.....	Sebastián Herrero Pérez.
*	50	Idem.....	Idem.	Tranquillo Estupiñales Pérez.....	Tranquillo Estupiñales Pérez.
*	54	Idem.....	Idem.	Pedro Mirabal Pérez.....	Pedro Mirabal Pérez.
*	63	Idem.....	Idem.	Eduardo Zubieta (sin segundo apellido).	Eduardo Zubietá (sin segundo apellido).
*	67	Idem.....	Idem.	José Loza Victoria.....	José Lora Victoria.
*	68	Idem.....	Idem.	Gaspar Petrón (sin segundo apellido).	Gaspar Pedroso (sin segundo apellido).
*	75	Idem.....	Idem.	Francisco Ferreiro Ríos.....	Francisco Ferreiro Ríos.
*	76	Idem.....	Idem.	Francisco Rodríguez Baltiño.....	Francisco Rodríguez Rodríguez.
*	79	Idem.....	Idem.	Vicente Caballero (sin segundo apellido).	Vicente Caballero Díez.
*	80	Idem.....	Idem.	Pablo Huertas (sin segundo apellido).	Pablo Huertas Muñoz.
*	81	Idem.....	Idem.	Tranquillo Rodríguez Marrero.....	Tranquillo Rodríguez Rodríguez.
*	82	Idem.....	Idem.	Antonio Pedro Palau.....	Antonio Pedro Polanco.
*	86	Idem.....	Idem.	Antonio García Medero.....	Francisco García Medero.
*	24	Idem.....	Idem.	Salomé Mesa Esculada.....	Salomé Mesa Esculada.
*	34	Idem.....	Idem.	Ricardo Miranda (sin segundo apellido).	Ricardo Miranda López.
*	38	Idem.....	Idem.	Simón Quintana López.....	Simón Quintana López.
7.651	47	Idem.....	Idem.	Amelio Ramos Travieso.....	Amelio Ramos Travieso.
				Oregónofio Estévez Minerva.....	Crescentio Estévez Minerva.

Número de la relación.	Número del crédito.	FECHA de la publicación en la GACETA.	Organismo liquidador.	DICE:	DEBE DECIR:
7.651	65	13 Abril 1912.....	García.	Isidro García Ramos.....	Isidro García Ramos.
7.652	19	Idem.....	Idem..	Francisco Fondón Fernández.....	Francisco Jondón Fernández.
>	20	Lisón.....	Idem..	Pedro Landín Machín.....	Pedro Landín Machín.
>	25	Idem.....	Idem..	Antonio Díaz Incógnito.....	Ambrosio Díaz Incógnito.
7.654	1	Idem.....	Idem..	Andrés Aldama Caballero.....	Andrés Aldama Aldama.
7.656	4	Idem.....	Idem..	Eduardo Campesuñez Bonell.....	Eduardo Campesuñez Bonell.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID á los efectos oportunos, y en cumplimiento de lo acordado por esta Junta en sesión de 23 de Julio último.

Madrid, 7 de Agosto de 1912.—El Secretario, Ricardo Cisneros.—V.º B.—El Presidente, Pérez Oliva.

Esta Junta, en sesión de 23 de Julio último, acordó la anulación, por haber sufrido extinción, del resguardo socioeconómico número 38.194 expedido por la Ordenación de pagos de Guerra, á favor del sacerdote Manuel Andrés Orcs, que figura con el número uno de la rotulada 4.414 publicada en la GACETA de 8 de Septiembre de 1908, debiendo expedirse otro

nuevo por igual cantidad y á nombre del mismo interesado.

Asimismo acordó la anulación del resguardo número 66.639 expedido á favor del sacerdor Peñiro Cendrero Alcocer, número 47 de la relación 7.511, publicado en la GACETA de 2 de Febrero último, por pesetas 226,25, debiendo expedirse un nuevo resguardo á favor del mismo

interesado, por la suma de 226,25 pesetas que es el verdadero ajusto del causante.

Lo que se publica en la GACETA á los efectos oportunos.

Madrid, 7 de Agosto de 1912.—El Secretario, Ricardo Cisneros.—V.º B.—El Presidente, Pérez Oliva.

## MINISTERIO DE

## INSPECCIÓN GENERAL

Estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas observadas en los animales

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIGUAS AL MES DE LA FECHA							
				GANADO				Perros.....	Gatos.....	Cerdos.....	Caballos.....
				Ovejas.....	Vaca.....	Ayuno.....	Lanús.....				
Alicante.....	Orbaula.....	Glosopeda.....	>	>	>	>	>	260	>	>	>
	Alcoy.....	Idem.....	>	>	>	>	>		>	>	>
	Idem.....	Viruela.....	>	>	>	>	>		>	>	>
Almería.....	Capital.....	Glosopeda.....	Diciembre.....	>	>	>	>	>	>	>	>
	Viator.....	Idem.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>
	Huércal Overa.....	Carbunco bacteriano.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>
	Idem.....	Msl rojo.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>
	Idem.....	Sarna.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>
Ávila.....	Capital.....	Glosopeda.....	13 Noviembre.....	>	>	>	>	>	>	2	>
	Blacha.....	Idem.....	11 Diciembre.....	>	>	>	>	>	>	>	>
	Narrondilla.....	Idem.....	14 Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>
	Aides del Rey.....	Idem.....	15 Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>
	Burgohondo.....	Idem.....	4 Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>
	Aldeavieja.....	Idem.....	5 Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>
	Navatalgordo.....	Idem.....	14 Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>
	Martiherrero.....	Idem.....	18 Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>
	La Hija.....	Idem.....	18 Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>
	La Colilla.....	Idem.....	29 Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>
	Gotarrendura.....	Idem.....	29 Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>
	Padiernos.....	Idem.....	28 Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>
	Vicolozano.....	Idem.....	23 Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>
	Solosancho.....	Idem.....	31 Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>
	Poyales del Hoyo.....	Idem.....	21 Noviembre.....	>	>	>	>	8	18	>	>
	Arenas.....	Idem.....	25 Idem.....	>	>	>	>	14	>	>	>
	Cesavieja.....	Idem.....	13 Diciembre.....	>	>	>	>	>	>	>	>
	Mombeltrán.....	Idem.....	29 Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>
	Zapardiel de la Cañada.....	Idem.....	27 Noviembre.....	>	>	>	>	9	67	>	>
	Piedrahita.....	Idem.....	4 Diciembre.....	>	>	>	>	>	>	>	>
	Arevalillo.....	Idem.....	9 Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>
	Santa María Barrocal.....	Idem.....	18 Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>
	Villar de Corneja.....	Idem.....	4 Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>
	Hortumpascual.....	Idem.....	9 Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>
	Miruelo.....	Idem.....	22 Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>
	Bonilla de la Sierra.....	Idem.....	27 Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>
	Gerganta del Villar.....	Idem.....	36 Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>
	Cabezas del Villar.....	Idem.....	31 Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>
	Villatordó.....	Idem.....	31 Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>
	Barromán.....	Idem.....	20 Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>
	Blasconuño de Matacabras.....	Idem.....	28 Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>
	Blascosancho.....	Idem.....	31 Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>
	Aldeanueva de Santa Cruz.....	Idem.....	26 Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>
	Navalonguilla.....	Idem.....	28 Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>
	Horcajada.....	Idem.....	20 Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>
	San Lorenzo.....	Idem.....	26 Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>
	Barraco.....	Idem.....	27 Noviembre.....	>	>	>	>	57	>	32	>
	Escarabajosa.....	Idem.....	5 Diciembre.....	>	>	>	>	>	>	>	>
	Fresnedilla.....	Idem.....	9 Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>
	Cebrieros.....	Idem.....	14 Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>
	San Bartolomé de Pinares.....	Idem.....	14 Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>
	San Juan del Molinillo.....	Idem.....	6 Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>
	San Juan de la Nava.....	Idem.....	9 Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>
	Navas del Marqués.....	Idem.....	14 Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>
	Navaluenga.....	Idem.....	21 Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>
	Horcajo de la Sierra.....	Idem.....	4 Julio.....	>	>	>	>	52	>	>	>
	Zapardiel de la Sierra.....	Idem.....	15 Septiembre.....	>	>	>	>	131	>	>	>
	Santiago del Collado.....	Idem.....	9 Octubre.....	>	>	>	>	37	>	>	>
	Crespos.....	Idem.....	11 Idem.....	>	>	>	>	117	>	>	>

# LA GOBERNACIÓN

## DE SANIDAD EXTERIOR

los domésticos durante el mes de Diciembre de 1911, según los datos que se han recibido.

DEFUNCIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA		INVASIONES EN EL MES DE LA FECHA		DEFUNCIONES EN EL MES DE LA FECHA	
GANADO		GANADO		GANADO	
Aves.....	.....	.....	.....	Gatos.....	.....
Perros.....	.....	.....	.....	Lasas.....	4
De oveja...	.....	.....	.....	Caballo...	.....
Vacuno...	.....	.....	.....	Vacuno...	3
Asinu...	.....	.....	.....	Asinu...	.....
Mula...	.....	.....	.....	Mula...	.....
Caballar...	.....	.....	.....	Caballar...	.....
Conejos.....	.....	.....	.....	Conejos.....	.....
Aves.....	.....	.....	.....	Aves.....	.....
Gatoz.....	.....	.....	.....	Perros.....	.....
Perros.....	.....	.....	.....	Perros.....	.....
De cardu...	.....	10	213	De cardu...	.....
Cabilo...	27	23	31	Cabilo...	.....
Lemur...	27	23	20	Lemur...	.....
Vacuno...	24	13	22	Vacuno...	.....
Asinu...	2	2	22	Asinu...	.....
Mula...	.....	.....	62	Mula...	.....
Caballar...	.....	.....	60	Caballar...	.....
Conejos.....	.....	.....	9	Conejos.....	.....
Aves.....	.....	.....	8	Aves.....	.....
Perros.....	.....	.....	19	Perros.....	.....
De cardu...	.....	.....	18	De cardu...	.....
Cabilo...	.....	.....	12	Cabilo...	.....
Lemur...	.....	.....	10	Lemur...	.....
Vacuno...	198	1.887	92	Vacuno...	.....
Asinu...	22	181	18	Asinu...	.....
Mula...	13	634	38	Mula...	.....
Caballar...	37	501	266	Caballar...	.....
Conejos.....	31	643	38	Conejos.....	.....
Aves.....	24	200	150	Aves.....	.....
Perros.....	15	147	21	Perros.....	.....
De cardu...	12	160	30	De cardu...	.....
Cabilo...	10	122	32	Cabilo...	.....
Lemur...	13	543	6	Lemur...	.....
Vacuno...	53	410	67	Vacuno...	.....
Asinu...	68	303	295	Asinu...	.....
Mula...	75	180	187	Mula...	.....
Caballar...	93	357	202	Caballar...	.....
Conejos.....	70	70	100	Conejos.....	.....
Aves.....	114	563	20	Aves.....	.....
Perros.....	40	300	19	Perros.....	.....
De cardu...	12	190	16	De cardu...	.....
Cabilo...	16	59	44	Cabilo...	.....
Lemur...	50	362	52	Lemur...	.....
Vacuno...	48	506	6	Vacuno...	.....
Asinu...	77	664	300	Asinu...	.....
Mula...	33	134	93	Mula...	.....
Caballar...	59	500	19	Caballar...	.....
Conejos.....	53	916	15	Conejos.....	.....
Aves.....	10	869	9	Aves.....	.....
Perros.....	1	222	2	Perros.....	.....
De cardu...	5	283	2	De cardu...	.....
Cabilo...	16	71	191	Cabilo...	.....
Lemur...	16	956	6	Lemur...	.....
Vacuno...	93	518	13	Vacuno...	.....
Asinu...	14	116	88	Asinu...	.....
Mula...	106	1.792	358	Mula...	.....
Caballar...	38	214	108	Caballar...	.....
Conejos.....	42	580	47	Conejos.....	.....
Aves.....	74	545	20	Aves.....	.....
Perros.....	95	711	105	Perros.....	.....
De cardu...	80	476	22	De cardu...	.....
Cabilo...	74	1.484	70	Cabilo...	.....
Lemur...	140	1.748	824	Lemur...	.....
Vacuno...	127	630	19	Vacuno...	.....
Asinu...	1020	1.020	156	Asinu...	.....
Mula...	1	1	1	Mula...	.....
Caballar...	14	14	1	Caballar...	.....
Conejos.....	21	21	1	Conejos.....	.....
Aves.....	17	17	1	Aves.....	.....
Perros.....	4	4	1	Perros.....	.....

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA	
				GANADO	
				Ganado...	Caballería...
Saénzoz	Capital.....	Glosopeda.....	2		
	Alburquerque.....	Idem.....	2		
	Mérida.....	Idem.....	2		
	Doña Benito.....	Idem.....	2		
	Herrera del Duque.....	Idem.....	2		
	Puebla de Alcocer.....	Idem.....	2		
	Granja de Terrehemosa.....	Carbunclo bacteriano.....	2		
	Fuente de Cantos.....	Mal rojo.....	2		
	Mérida.....	Neumoenteritis infecciosa.....	2		
	Llerena.....	Sarna.....	2		
	Idem.....	Triquinosis.....	2		
Baleares	Ciudadela.....	Glosopeda.....	6 Diciembre		
Barcelona	Capital.....	Tuberculosis.....	12		
	Idem.....	Glosopeda.....	12		
	Granollers.....	Idem.....	12		
Zaragoza	Villareyao.....	Glosopeda.....	Julio	25	520
	Villadiego.....	Idem.....	Idem	53	15
	Castrojeriz.....	Idem.....	Idem	99	8
	Capital.....	Idem.....	Idem	10	33
	Belorado.....	Idem.....	Idem	46	55
	Sadano.....	Idem.....	Septiembre	206	20
	Lamas.....	Idem.....	Idem	20	643
	Sales.....	Idem.....	Noviembre	10	153
	Roa.....	Idem.....	Idem	210	52
	Aranda.....	Idem.....	Diciembre	10	70
	Idem.....	Viruela.....	Idem	10	10
	Castrojeriz.....	Idem.....	Idem	10	13
	Leama.....	Idem.....	Idem	10	30
	Sales.....	Idem.....	Idem	10	12
	Villareyao.....	Idem.....	Idem	8	23
	Capital.....	Idem.....	Idem	8	23
	Villareyao.....	Carbunclo bacteriano.....	Idem	10	136
	Gatas.....	Idem.....	Idem	10	60
	Capital.....	Durazno.....	Idem	10	12
	Villareyao.....	Idem.....	Idem	10	12
	Belerado.....	Idem.....	Idem	10	12
	Villadiego.....	Idem.....	Idem	10	12
	Villareyao.....	Sarna.....	Idem	10	12
	Miranda.....	Idem.....	Idem	10	12
Cáceres	Alcántara.....	Glosopeda.....	20 Octubre	1.281	9
	Capital.....	Idem.....	21 Idem	173	10
	Garravillas.....	Idem.....	28 Idem	86	13
	Hervás.....	Idem.....	Noviembre	73	2
	Ceriz.....	Idem.....	Idem	73	2
	Jarandilla.....	Idem.....	Idem	10	32
	Logrosán.....	Idem.....	Idem	10	111
	Montánchez.....	Idem.....	Idem	129	10
	Navalmorlán.....	Idem.....	Idem	10	12
	Plasencia.....	Idem.....	Idem	8	128
	Trujillo.....	Idem.....	Idem	8	224
	Vulvera de Alcántara.....	Idem.....	Idem	10	136
	Montánchez.....	Viruela.....	18 Idem	60	10
	Navalmorlán.....	Idem.....	12 Diciembre	60	10
	Idem.....	Carbunclo bacteriano.....	17 Idem	48	10
	Hervás.....	Mal rojo.....	Noviembre	60	10
	Logrosán.....	Idem.....	16 Diciembre	30	10
	Capital.....	Neumoenteritis y neumonia contagiosa.....	Noviembre	5	10
	Garravillas.....	Idem.....	Idem	48	10
	Navalmorlán.....	Idem.....	Idem	60	10
	Plasencia.....	Idem.....	Idem	30	10
	Ceriz.....	Idem.....	Idem	5	10
	Navalmorlán.....	Rabia.....	4 Diciembre	5	10
Cádiz	San Fernando.....	Glosopeda.....	Idem.....		
	Capital.....	Tuberculosis.....	Diciembre		
	Jerez.....	Idem.....	Idem		

## DEFUNCIONES ANTERIORES

AL MES DE LA FECHA

## INVASIONES

EN EL MES DE LA FECHA

## DEFUNCIONES

EN EL MES DE LA FECHA

Gente.....			
Aves.....			
Gatos.....			
Pájaros.....			
Pájaro.....	200	100	100
Gárgolas....			
Llorón.....			
Vacuno....		10	10
Aves.....			
Nido.....			
Cordero.....			
Oveja.....			
Águila.....			
Gato.....			
Porco.....			
Dos ovejas...	160	791	130
Gallina....	200	250	2
Loro.....	400	2.700	295
Loro.....	30	230	96
Veneno... Fumar... Áspid... Bisturí... Cigarras...	80 180 100 30 100	2.900 230 13 40 8	1.000 80 120 80 1.000
Cordero.....			
Oveja.....			
Gato.....			
Perro.....			
Deportes...			
Gato.....			
Loro.....			
Viejo... Ave... Molino... Gárgola...			
Gárgola...			

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA	
				GANADO	
Cádiz.....	Jerez.....	Rabia.....	Diciembre.....	Perris.....	Ovejas.....
Canarias.....	Orotava.....	Carbunco bacteridiano.....	*.....	Aves.....	Ovejas.....
Castellón.....	Segerba.....	Glosopoda.....	14 Diciembre.....	Gatos.....	Ovejas.....
	Capital.....	Idem.....	16 Idem.....	Perros.....	Ovejas.....
	Aleixzora.....	Idem.....	20 Idem.....	De cordero.....	Ovejas.....
	Cervetera.....	Viruela.....	Octubre.....	Gatito.....	Ovejas.....
	Morella.....	Idem.....	Idem.....	Lame.....	Ovejas.....
	Bonichtart.....	Idem.....	Diciembre.....	Vacuno.....	Ovejas.....
Ciudad Real...	Almadén.....	Glosopoda.....	*	Asnil.....	Ovejas.....
	Agudo.....	Idem.....	*	Huilla.....	Ovejas.....
	Pleón.....	Idem.....	*	Góber.....	Ovejas.....
	Alecolea de Calatrava.....	Idem.....	*		
	Malagón.....	Idem.....	*		
	Albambra.....	Idem.....	*		
	Fuente el Fresno.....	Idem.....	*		
	Capitul.....	Idem.....	*		
	Agudo.....	Mal rojo.....	*		
	Puerto de Calatrava.....	Viruela.....	17.....		
	Miguelturna.....	Idem.....	140.....		
	Capital.....	Idem.....	50.....		
	Torraila.....	Idem.....	24.....		
	Carrion.....	Idem.....	100.....		
	Argamasilla de Alba.....	Idem.....	41.....		
	Malnogón.....	Idem.....	12.....		
	Picón.....	Idem.....	*		
	Alecolea de Calatrava.....	Idem.....	*		
	Cotral de Calatrava.....	Idem.....	*		
	Vaidepuris.....	Idem.....	*		
Córdoba.....	Capital.....	Glosopoda.....	*		
	Luzón.....	Mal rojo.....	*		
	Hinojosa del Duque.....	Neumonia contagiosa.....	*		
	Fuentecavejana.....	Idem.....	*		
	Capital.....	Idem.....	*		
	Priego.....	Rabia.....	*		
	Aguilar.....	Idem.....	*		
	Idem.....	Tuberculosis.....	*		
	Idem.....	Triquinosis.....	*		
	Idem.....	Cisticercosis.....	*		
Coruña.....	Betanzos.....	Taberculosis.....	27 Noviembre.....		
	Arzúa.....	Idem.....	19 Idem.....	1	
	Ares.....	Glosopoda.....	21 Idem.....	1	
	Cuntis.....	Idem.....	25 Idem.....	98	
	Meñalli.....	Idem.....	28 Idem.....	40	
	Betanzos.....	Idem.....	30 Idem.....	248	
	Sada.....	Idem.....	30 Idem.....	20	
	Carballo.....	Idem.....	22 Idem.....	10	
	Laracha.....	Idem.....	Idem.....	120	
	Puenteceso.....	Idem.....	23 Idem.....	02	
	Camarñas.....	Idem.....	15 Diciembre.....	*	
	Vimiezu.....	Idem.....	23 Noviembre.....	19	
	Zas.....	Idem.....	Idem.....	57	
	Artiijo.....	Idem.....	29 Octubre.....	66	
	Cambre.....	Idem.....	26 Idem.....	50	
	Carbal.....	Idem.....	24 Noviembre.....	117	
	Capital.....	Idem.....	22 Idem.....	300	
	Calderedo.....	Idem.....	26 Idem.....	58	
	Oseiro.....	Idem.....	28 Idem.....	151	
	Oza.....	Idem.....	21 Idem.....	76	
	Mosche.....	Idem.....	22 Idem.....	103	
	Nerón.....	Idem.....	23 Diciembre.....	*	
	Señorates.....	Idem.....	29 Idem.....	*	
	Bafía.....	Idem.....	30 Idem.....	61	
	Negreira.....	Idem.....	25 Noviembre.....	135	
	Eiro.....	Idem.....	Idem.....	61	
	Louzame.....	Idem.....	26 Idem.....	61	
	Nozón.....	Idem.....	26 Octubre.....	104	
			28 Idem.....	13	
				121	
				15	

**DEFUNCIONES ANTERIORES  
AL MES DE LA FECHA**
**GANADO**

Conejito.....	2
Aves.....	1
Gatos.....	1
Perritos.....	1
Llorar....	1
Caballo... ..	20
Vacuno... ..	43
Asnal... ..	21
Tiguar....	25
Conjurado.....	25
Artepe.....	2
Gato.....	2
Porroto.....	1
De cerda.. ..	2
Caballo... ..	54
Lhamar....	20
Viemono... ..	16
Asnal... ..	2
Mular.....	8
Caballar... ..	2
Conjurado.....	2
Aves.....	2
Gatos.....	2
Porros.....	1
De cerda.. ..	2
Caballo... ..	54
Lhamar....	20
Viemono... ..	16
Asnal... ..	2
Mular.....	8
Caballar... ..	2
Conjurado.....	2
Aves.....	2
Gatos.....	2
Porros.....	1
De cerda.. ..	2
Caballo... ..	54
Vacuno... ..	43
Asnal... ..	21
Llorar....	25
Caballar... ..	2
Vieuno... ..	2
Albal... ..	1
caballar... ..	1

**INVASIONES  
EN EL MES DE LA FECHA**
**GANADO**

Conejito.....	2
Aves.....	1
Gatos.....	1
Porros.....	1
De cerda.. ..	1
Caballo... ..	2
Vacuno... ..	21
Asnal... ..	14
Llorar....	15
Caballo... ..	1
Vacuno... ..	1
Asnal... ..	1
Tiguar....	1
Conjurado.....	1
Artepe.....	1
Gato.....	1
Porroto.....	1
De cerda.. ..	1
Caballo... ..	2
Lhamar....	2
Viemono... ..	2
Asnal... ..	2
Mular.....	2
Caballar... ..	2
Conjurado.....	2
Aves.....	2
Gatos.....	2
Porros.....	2
De cerda.. ..	2
Caballo... ..	2
Vacuno... ..	2
Albal... ..	1
caballar... ..	1

**DEFUNCIONES  
EN EL MES DE LA FECHA**
**GANADO**

Conejito.....	2
Aves.....	1
Gatos.....	1
Perritos.....	1
Llorar....	1
Caballo... ..	20
Vacuno... ..	43
Asnal... ..	21
Tiguar....	25
Conjurado.....	25
Artepe.....	2
Gato.....	2
Porroto.....	1
De cerda.. ..	1
Caballo... ..	2
Vacuno... ..	20
Asnal... ..	21
Llorar....	25
Caballar... ..	2
Vieuno... ..	2
Albal... ..	1
caballar... ..	1

PROVINIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA			
				GANADO		Caballos.....	Aves.....
				Perros.....	Gatos.....		
Coruña.	Puebla de Caramiñal.	Glosopeda.	15 Noviembre.				
	Puerto del Son.	Idem.	10 Idem.				
	Riveira.	Idem.	23 Idem.				
	Ordes.	Idem.	15 Diciembre.				
	Bujío.	Idem.	Idem.				
	Cercada.	Idem.	Idem.				
	Freades.	Idem.	16 Idem.				
	Mosia.	Idem.	Idem.				
	Orzo.	Idem.	Idem.				
	Terioya.	Idem.	Idem.				
	Traze.	Idem.	17 Idem.				
	Mañón.	Idem.	23 Noviembre.				
	Ortigueira.	Idem.	27 idem.				
	Padrón.	Idem.	10 Idem.				
	Dodro.	Idem.	14 Idem.				
	Conxo.	Idem.	24 Octubre.				
	Santiago.	Idem.	23 Idem.				
	Oza.	Neumocisteritis infecciosa.	24 Noviembre.				
	Betanzos.	Carbunco bacteriano.	12 Octubre.				
	Carballo.	Idem.	7 Noviembre.				
	Arteijo.	Idem.	5 Diciembre.				
	Oambre.	Idem.	8 Idem.				
	Carbal.	Idem.	12 Idem.				
	Oleiros.	Idem.	10 Idem.				
	Conxo.	Idem.	18 Idem.				
Cuenca.	Arres de la Sierra.	Viruela.	Mayo.				
	Ribagorda.	Idem.	Julio.				
	Villalba de la Sierra.	Idem.	Agosto.				
	Mariana.	Idem.	Setiembre.				
	Zarzuela.	Idem.	Idem.				
	Vitorea.	Idem.	Noviembre.				
	Arca.	Idem.	Idem.				
	Montequinto.	Idem.	Diciembre.				
	Yábara.	Idem.	Idem.				
	Villalba del Rey.	Idem.	Agosto.				
	Buendía.	Idem.	Septiembre.				
	Jabalera.	Idem.	Noviembre.				
	Huete.	Idem.	Diciembre.				
	Fuentelousa.	Idem.	Idem.				
	La Frontera.	Idem.	Agosto.				
	Albafate.	Idem.	Septiembre.				
	Canalizas.	Idem.	Noviembre.				
	Alcantud.	Idem.	Diciembre.				
	Las Mesas.	Pasteurelrosis.	Idem.				
	Tragacete.	Durina.	1º Idem.				
Gerona.	Amer.	Glosopeda.	Septiembre.				
	Vitisvulcum.	Idem.	Octubre.				
	Morella.	Idem.	Noviembre.				
	Patel.	Viruela.	Diciembre.				
	Amer.	Mal rojo.	Idem.				
	Figueras.	Idem.	Agosto.				
	Freixenet.	Durina.	Septiembre.				
	Villalonga.	Idem.	Noviembre.				
Granada.	Figueras.	Rabia.	Diciembre.				
	Santisté.	Glosopeda.	Idem.				
	Capitel.	Idem.	Idem.				
	Atherna.	Idem.	Idem.				
	Guadix.	Idem.	Idem.				
	Pinos-Puerto.	Viruela.	Idem.				
Guipúzcoa.	Montefrio.	Mal rojo.	Idem.				
	Vergara.	Glosopeda.	30 Noviembre.				
	Anzuola.	Idem.	3 Diciembre.				
	Bogil.	Idem.	10 Idem.				
	Rizama.	Idem.	8 Idem.				
	Laburo.	Idem.	10 Idem.				
Asturias.	Sizaiza.	Idem.	3 Idem.				
	Andosain.	Idem.	8 Idem.				

**DEFUNCIONES ANTERIORES  
AL MES DE LA FECHA**

**GANADO**

Conejales...	.....
Aves.....	.....
Gatos.....	.....
Perritos.....	.....
Dos perdices...	1
Hierro...	.....
Tierra...	.....
Viejo...	.....
Asuelo.....	.....
Muñiz....	.....
Beballar...	.....
Conejos.....	.....
Aves.....	.....
Gatos.....	.....
Perritos.....	.....
Dos perros...	62
Carro...	.....
Luz...	.....
Viejo...	112
Anuel...	.....
Muñiz...	.....
Ceballos...	.....
Conejos.....	.....
Aves.....	.....
Gatos.....	.....
Perritos.....	.....
Dos perros...	10
Otro...	.....
Luz...	.....
Viejo...	121
Anuel...	120
Muñiz...	120
Ceballos...	.....

**INVASIONES  
EN EL MES DE LA FECHA**

**GANADO**

Conejales...	.....
Aves.....	.....
Gatos.....	.....
Perritos.....	.....
Dos perros...	62
Carro...	.....
Luz...	.....
Viejo...	112
Anuel...	120
Muñiz...	120
Ceballos...	.....

**DEFUNCIONES  
EN EL MES DE LA FECHA**

**GANADO**

Conejales...	.....
Aves.....	.....
Gatos.....	.....
Perritos.....	.....
Dos perdices...	1
Hierro...	.....
Tierra...	.....
Viejo...	.....
Asuelo.....	.....
Muñiz....	.....
Beballar...	.....
Conejos.....	.....
Aves.....	.....
Gatos.....	.....
Perritos.....	.....
Dos perros...	21
Otro...	.....
Luz...	.....
Viejo...	121
Anuel...	120
Muñiz...	120
Ceballos...	.....



DEFUNCIONES ANTERIORES  
AL MES DE LA FECHA

GANADO	
Gorrión...	239
Aves.....	1
Gafos...	1
Porros.....	63
Do coruña...	2
Cabrio... ..	697
Lunar.....	109
Viequero...	3
Asnal....	3
Mular...	27
Caballar...	1
Guirio...	1
Aves.....	1
Gafos...	1
Porros.....	3
Do coruña...	6
Cabrio...	607
Lunar.....	109
Viequero...	63
Asnal....	6
Mular...	1
Caballar...	1
Guirio...	1
Aves.....	1
Gafos...	1
Porros.....	3
Do coruña...	1
Cabrio...	1
Lunar.....	1
Viequero...	1
Asnal....	1
Mular...	1
Caballar...	1
Guirio...	1
Aves.....	1
Gafos...	1
Porros.....	3
Do coruña...	1
Cabrio...	1
Lunar.....	1
Viequero...	1
Asnal....	1
Mular...	1
Caballar...	1

INVASIONES  
EN EL MES DE LA FECHA

GANADO	
Gorrión...	2
Iñular...	215
Viequero...	39
Asnal...	1,031
Mular...	527
Caballar...	20
Gafos...	154
Porros.....	15
Do coruña...	12
Cabrio...	1
Lunar.....	1
Viequero...	1
Asnal....	1
Mular...	1
Caballar...	1
Gorrión...	1
Aves.....	1
Gafos...	1
Porros.....	1
Do coruña...	1
Cabrio...	1
Lunar.....	1
Viequero...	1
Asnal....	1
Mular...	1
Caballar...	1

DEFUNCIONES  
EN EL MES DE LA FECHA

GANADO	
Viequero...	1
Aves.....	1
Gafos...	1
Porros.....	1
Do coruña...	1
Cabrio...	1
Lunar.....	1
Viequero...	1
Asnal....	1
Mular...	1
Caballar...	1

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA NEGRA	
				GANADO	
				CABRILLO	DEERIA
Logroño.....	Manzanares.....	Glosopeda.....	Lauar.....	100	2
	Oña.....	Idem.....	Vacuno....	50	27
	Mazarrón.....	Idem.....	Astral....	23	16
	Bercero.....	Idem.....		935	16
	Capital.....	Idem.....		98	16
	Fuentayor.....	Idem.....		15	16
Lugo.....	Capital.....	Glosopeda.....		652	16
	Chantada.....	Idem.....		15	16
	Ribadeo.....	Idem.....		30	16
	Mendoñedo.....	Idem.....		2	16
	Vilalba.....	Idem.....		25	16
	Capital.....	Carbunco bacteridiano.....		12	16
	Surria.....	Idem.....		50	16
	Vivero.....	Mal rojo.....		50	16
	Capital.....	Pasteurellosis.....		2	16
Madrid.....	Capital.....	Glosopeda.....		12	16
	Villalba.....	Idem.....		20	16
	El Pardo.....	Idem.....		55	16
	Certafe.....	Idem.....		20	16
	Carabanchel bajo.....	Idem.....		5	16
	Puerto de Alarcón.....	Idem.....		15	16
	Cofmenar Viejo.....	Idem.....		30	16
	San Sebastián de los Reyes.....	Idem.....		2	16
	El Molinar.....	Idem.....		25	16
	Hortaliza.....	Idem.....		200	16
	Atcobentas.....	Idem.....		55	16
	Navares del Rey.....	Idem.....		12	16
	Madercos.....	Idem.....		27	16
	Montejos.....	Idem.....		220	16
	Heviajo.....	Idem.....		710	16
	Pozuelo del Rey.....	Idem.....		2	16
	Torres.....	Idem.....		50	16
	Colmenar Viejo.....	Viruela.....		10	16
	El Molinar.....	Idem.....		2	16
	Daganzo.....	Idem.....		30	16
Murcia.....	Capital.....	Glosopeda.....		2	16
	Cariñena.....	Idem.....		46	16
	Capital.....	Carbunco bacteridiano.....		25	16
	Cártagona.....	Idem.....		46	16
	Idem.....	Tuberculosis.....		260	16
	Idem.....	Pasteurellosis.....		97	16
	Capital.....	Idem.....		30	16
	Cartagena.....	Glistercrosis.....		30	16
	La Juhía.....	Idem.....		30	16
Navarra.....	Aragnaz.....	Glosopeda.....	4 Diciembre...	2	16
	Murillo el Fruto.....	Idem.....	26 Noviembre...	5	16
	Villafanca.....	Idem.....	24 Idem.....	5	16
	Elez (Valle).....	Viruela.....	4 Idem.....	46	16
	Arreniz.....	Idem.....	14 Julio.....	260	16
	Abera.....	Idem.....	10 Septiembre.....	97	16
	Lequio.....	Idem.....	6 Diciembre.....	30	16
	Cajarraso.....	Idem.....	17 Octubre.....	30	16
	Frías.....	Idem.....	28 Idem.....	30	16
	Buñuel.....	Idem.....	6 Diciembre.....	30	16
Oriente.....	Capital.....	Glosopeda.....	2	16	
	Carballino.....	Idem.....	2	16	
	Ribaravia.....	Idem.....	2	16	
	Aberiz.....	Idem.....	2	16	
	Celanova.....	Idem.....	2	16	
	Ginzo.....	Idem.....	2	16	
	Baniego.....	Idem.....	2	16	
	Berro.....	Idem.....	2	16	
	Ginzo.....	Carbunco bacteridiano.....	2	16	
	Ribadavia.....	Mal rojo.....	2	16	
	Idem.....	Necrosis contagiosa.....	2	16	
	Idem.....	Cisticercosis.....	2	16	

DEFUNCIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA		INVASIONES EN EL MES DE LA FECHA		DEFUNCIONES EN EL MES DE LA FECHA	
GANADO		GANADO		GANADO	
Caballos.....	.....	.....	.....	.....	.....
Avisos.....	.....	.....	.....	.....	.....
Gatos.....	.....	.....	.....	.....	.....
Toros.....	.....	.....	.....	.....	.....
Llanas.....	.....	.....	.....	.....	.....
De ovejas...	.....	.....	.....	.....	.....
Caballo...	.....	.....	.....	.....	.....
Vacuno...	.....	265	340	63	8
Lanares...	.....	.....	.....	.....	10
Asnos...	.....	.....	.....	.....	34
Mulas...	.....	.....	.....	.....	10
Chivateros...	.....	.....	.....	.....	10
Conejales...	.....	.....	.....	.....	10
Aves...	.....	.....	.....	.....	2
Gatos...	.....	.....	.....	.....	15
Toros...	.....	.....	.....	.....	6
Dos cardos...	.....	566	6	6	1
Caballo...	.....	142	52	50	1
Lanares...	.....	264	63	40	23
Vacuno...	.....	612	222	37	436
Avisos...	.....	60	246	215	53
Mulas...	.....	23	100	29	116
Chivateros...	.....	1	37	2	91
Conejales...	.....	4	25	3	348
Aves...	.....	2	10	1	512
Gatos...	.....	1	10	0	100
Perros...	.....	1	10	0	100
Dos cardos...	.....	420	1	0	0
Caballo...	.....	1	10	0	0
Lanares...	.....	182	1	24	44
Vacuno...	.....	122	1	24	54
Avisos...	.....	0	0	0	0
Mulas...	.....	0	0	0	0
Chivateros...	.....	0	0	0	0

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA						
				GANADO			PERROS			
				Caballo	Carro	Lana	Caballo	Carro	Lana	Caballo
Oviedo.....	Ibias.....	Carbunco bacteridiano...	27 Noviembre.	+	+	+	+	+	+	+
	Candas.....	Idem.....	Item.....	+	+	+	+	+	+	+
	Llanes.....	Neumoenteritis infeciosa.	4 Diciembre.	+	+	+	+	+	+	+
	Villaviciosa.....	Mal rojo.....	8 Idem.....	+	+	+	+	+	+	+
	Salas.....	Glosopeda.....	Idem.....	+	+	+	+	+	+	+
	Tineo.....	Idem.....	Idem.....	+	+	+	+	+	+	+
	Ribadesella.....	Idem.....	Idem.....	+	+	+	+	+	+	+
	Ondas.....	Idem.....	Idem.....	+	+	+	+	+	+	+
	Luarca.....	Idem.....	Idem.....	+	+	+	+	+	+	+
	Arriondas.....	Idem.....	Idem.....	+	+	+	+	+	+	+
	Colombres.....	Idem.....	Idem.....	+	+	+	+	+	+	+
	Candamo.....	Idem.....	Idem.....	+	+	+	+	+	+	+
	Colunga.....	Idem.....	Idem.....	+	+	+	+	+	+	+
	Caravia.....	Idem.....	Idem.....	+	+	+	+	+	+	+
	Siero.....	Idem.....	Idem.....	+	+	+	+	+	+	+
	Villaviciosa.....	Idem.....	Idem.....	+	+	+	+	+	+	+
	Carvera.....	Idem.....	Idem.....	+	+	+	+	+	+	+
	Cudillero.....	Idem.....	Idem.....	+	+	+	+	+	+	+
	Muros.....	Idem.....	Idem.....	+	+	+	+	+	+	+
	Grado.....	Idem.....	Idem.....	+	+	+	+	+	+	+
	Pravia.....	Idem.....	Idem.....	+	+	+	+	+	+	+
	Soto del Barco.....	Idem.....	Idem.....	+	+	+	+	+	+	+
	Avilés.....	Idem.....	Idem.....	+	+	+	+	+	+	+
	Gijón.....	Idem.....	Idem.....	+	+	+	+	+	+	+
	Llanes.....	Idem.....	Idem.....	+	+	+	+	+	+	+
	Capital.....	Idem.....	Idem.....	+	+	+	+	+	+	+
	Infesto.....	Idem.....	Idem.....	+	+	+	+	+	+	+
	Navia.....	Idem.....	Idem.....	+	+	+	+	+	+	+
	Teverga.....	Idem.....	Idem.....	+	+	+	+	+	+	+
	Cangas de Tineo.....	Idem.....	Idem.....	+	+	+	+	+	+	+
	Pola de Lena.....	Idem.....	Idem.....	+	+	+	+	+	+	+
	Llanes.....	Tuberculosis.....	4 Idem.....	+	+	+	+	+	+	+
	Luarca.....	Pasteurellosis.....	28 Noviembre.	+	+	+	+	+	+	+
	Idem.....	Sarna.....	Idem.....	+	+	+	+	+	+	+
	Idem.....	Rabia.....	Idem.....	+	+	+	+	+	+	+
Pamplona.....	Villamuriel.....	Glosopeda.....	Noviembre.....	+	+	+	+	+	+	+
	Prádano.....	Idem.....	Item.....	+	+	+	+	+	+	+
	Lárid.....	Idem.....	Item.....	+	+	+	+	+	+	+
	Miciegos.....	Idem.....	Idem.....	+	+	+	+	+	+	+
	Perazancas.....	Idem.....	Idem.....	+	+	+	+	+	+	+
	Payo.....	Idem.....	Idem.....	+	+	+	+	+	+	+
	Olmos.....	Idem.....	Idem.....	+	+	+	+	+	+	+
	Barruelo.....	Idem.....	Idem.....	+	+	+	+	+	+	+
	Villaverderacino.....	Idem.....	Idem.....	+	+	+	+	+	+	+
	Herrera.....	Idem.....	Idem.....	+	+	+	+	+	+	+
	Baltanás.....	Idem.....	Idem.....	+	+	+	+	+	+	+
	Belmonte.....	Idem.....	Idem.....	+	+	+	+	+	+	+
	Saldán.....	Idem.....	Idem.....	+	+	+	+	+	+	+
	Osorno.....	Idem.....	Idem.....	+	+	+	+	+	+	+
	Carrío.....	Idem.....	Idem.....	+	+	+	+	+	+	+
	Torre de los Molinos.....	Idem.....	Idem.....	+	+	+	+	+	+	+
	Cisneros.....	Idem.....	Idem.....	+	+	+	+	+	+	+
	Fresnillo.....	Idem.....	Idem.....	+	+	+	+	+	+	+
	Cuzuelos.....	Carbunco bacteridiano.....	Diciembre.....	+	+	+	+	+	+	+
	Capital.....	Viruela.....	Octubre.....	+	+	+	+	+	+	+
	Fuentes.....	Idem.....	Diciembre.....	+	+	+	+	+	+	+
	Frómista.....	Idem.....	Noviembre.....	+	+	+	+	+	+	+
Pontevedra.....	Caldas.....	Glosopeda.....	Idem.....	+	+	+	+	+	+	+
	Cambados.....	Idem.....	Idem.....	+	+	+	+	+	+	+
	Redondela.....	Idem.....	Idem.....	+	+	+	+	+	+	+
	Vigo.....	Idem.....	Idem.....	+	+	+	+	+	+	+
	Tuy.....	Idem.....	Idem.....	+	+	+	+	+	+	+
	Puerto Caldelas.....	Idem.....	Idem.....	+	+	+	+	+	+	+
	Puentefrías.....	Idem.....	Idem.....	+	+	+	+	+	+	+
	Cediz.....	Idem.....	Idem.....	+	+	+	+	+	+	+
	Estrade.....	Idem.....	Idem.....	+	+	+	+	+	+	+
	Capital.....	Idem.....	Idem.....	+	+	+	+	+	+	+
	Cambados.....	Rabis.....	Idem.....	+	+	+	+	+	+	+
	Vigo.....	Idem.....	Idem.....	+	+	+	+	+	+	+

## DEFUNCIONES ANTERIORES

AL MES DE LA FECHA

## GANADO

Aves.....	108
Gatos.....	14
Perros.....	20
Mulas.....	10
Peces.....	10
Dos cerdos...	11
Caballo...	10
Lanar...	10
Vacuno...	24
Asnal...	10
Buey...	10
Capellón...	10

## INVASIONES

EN EL MES DE LA FECHA

## GANADO

Conejos.....	158
Vacuno...	31
Gatos.....	15
Asnal.....	12
Mulas.....	43
Caballar...	43
Dos cerdos...	43
Aves.....	43
Gatos.....	17
Perros.....	1
Dos cerdos...	107
Caballo...	4
Lanar...	1
Vacuno...	1
Asnal.....	1
Mulas.....	1
Caballar...	1
Dos cerdos...	10
Caballo...	1
Lanar...	1
Vacuno...	1
Asnal.....	1
Mulas.....	1
Caballar...	1
Dos cerdos...	1
Caballo...	1
Lanar...	1
Vacuno...	1
Asnal.....	1
Mulas.....	1
Caballar...	1
Conejos.....	1
Aves.....	1
Gatos.....	1
Perros.....	1
Dos cerdos...	1
Caballo...	1
Lanar...	1
Vacuno...	1
Asnal.....	1
Mulas.....	1
Caballar...	1
Conejos.....	1
Aves.....	1
Gatos.....	1
Perros.....	1
Dos cerdos...	1
Caballo...	1
Lanar...	1
Vacuno...	1
Asnal.....	1
Buey...	1
Capellón...	1

## DEFUNCIONES

EN EL MES DE LA FECHA

## GANADO

Conejos.....	158
Vacuno...	31
Gatos.....	15
Asnal.....	12
Mulas.....	43
Caballar...	43
Dos cerdos...	43
Aves.....	43
Gatos.....	17
Perros.....	1
Dos cerdos...	107
Caballo...	4
Lanar...	1
Vacuno...	1
Asnal.....	1
Mulas.....	1
Caballar...	1
Dos cerdos...	10
Caballo...	1
Lanar...	1
Vacuno...	1
Asnal.....	1
Mulas.....	1
Caballar...	1
Dos cerdos...	1
Caballo...	1
Lanar...	1
Vacuno...	1
Asnal.....	1
Buey...	1
Capellón...	1



**DEFUNCIONES ANTERIORES  
AL MES DE LA FECHA**

GANADO	
Gatos.....	10
Perros.....	1
Dos u o más.....	20
Quijada.....	5
Lanugo.....	10
Venado.....	2
Ave.....	1
Muerte.....	17
Gallina.....	1
Conejito.....	1
Aves.....	10
Gatos.....	1
Puerco.....	10
Puerco.....	10
Gato.....	17
Lanugo.....	400
Venado.....	15
Ave.....	15
Muerte.....	1
Conejito.....	1
Aves.....	15
Gatos.....	10
Perros.....	1
Dos u o más.....	1
Caballo.....	1
Viejo.....	1
Ave.....	1
Silvado.....	1
Caballo.....	1

**INVASIONES  
EN EL MES DE LA FECHA**

GANADO	
Lanugo.....	280
Venado.....	182
Ave.....	10
Muerte.....	3
Conejito.....	1
Aves.....	15
Gatos.....	10
Perros.....	1
Dos u o más.....	1
Caballo.....	1
Viejo.....	1
Ave.....	1
Silvado.....	1
Caballo.....	1

**DEFUNCIONES  
EN EL MES DE LA FECHA**

GANADO	
Gatos.....	10
Perros.....	1
Dos u o más.....	15
Quijada.....	10
Lanugo.....	15
Venado.....	2
Ave.....	1
Muerte.....	1
Gallina.....	1
Conejito.....	1
Aves.....	10
Gatos.....	1
Perros.....	1
Dos u o más.....	1
Caballo.....	1
Viejo.....	1
Ave.....	1
Silvado.....	1
Caballo.....	1



DEFUNCIONES ANTERIORES  
AL MES DE LA FECHA

GANADO	
Gorrión.....	16
Ave... .....	1
Pezos... .....	1
De corcho.....	1
Caballo.....	1
Leyón.....	1
Viejo... .....	1
Ahorl... .....	1
Mular.....	1
Caballito... .....	1
Quijote... .....	1
Anvila... .....	1
Gato... .....	1
Torre... .....	1
De tarde... .....	1
Cabeño... .....	1
Lanu... .....	1
Viequio... .....	1
Anval... .....	1
Mular... .....	1
Chaparrón... .....	1
Conjuez... .....	1
Anvila... .....	1
Gotor... .....	1
Pezos... .....	1
De tarde... .....	1
Caballo... .....	1
Leyón... .....	1
Viejo... .....	1
Ahorl... .....	1
Mular... .....	1
Caballito... .....	1

INVASIONES  
EN EL MES DE LA FECHA

GANADO	
Caballo.....	16
Lanu.....	14
Viequio... .....	12
Anval... .....	10
Mular... .....	9
Chaparrón... .....	8
Conjuez... .....	7
Anvila... .....	6
Gotor... .....	5
Pezos... .....	4
De tarde... .....	3
Cabeño... .....	2
Lanu... .....	1
Viequio... .....	1
Anval... .....	1
Mular... .....	1
Chaparrón... .....	1
Conjuez... .....	1
Anvila... .....	1
Gotor... .....	1
Pezos... .....	1
De tarde... .....	1
Caballo... .....	1
Leyón... .....	1
Viejo... .....	1
Ahorl... .....	1
Mular... .....	1
Caballito... .....	1

DEFUNCIONES  
EN EL MES DE LA FECHA

GANADO	
Gorrión.....	8
Ave... .....	1
Pezos... .....	1
De corcho.....	1
Caballo.....	1
Leyón.....	1
Viejo... .....	1
Ahorl... .....	1
Mular.....	1
Caballito... .....	1
Quijote... .....	1
Anvila... .....	1
Gato... .....	1
Torre... .....	1
De tarde... .....	1
Cabeño... .....	1
Lanu.....	1
Viequio... .....	1
Anval... .....	1
Mular... .....	1
Chaparrón... .....	1
Conjuez... .....	1
Anvila... .....	1
Gotor... .....	1
Pezos... .....	1
De tarde... .....	1
Caballo... .....	1
Leyón... .....	1
Viejo... .....	1
Ahorl... .....	1
Mular... .....	1
Caballito... .....	1

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA							
				GANADO				ANUS			
				Gatos.....	Perritos.....	Do corda...	Caballo.....	Gato.....	Perrito.....	Do corda...	Caballo.....
Tarragona....	Fulgar.....	Glossopeda.....	»								
	Vilafranca.....	Idem.....	»								
	Santa Coloma de Queralt.	Mil rojo.....	»								
	Capell... ..	Tuberculosis.....	»								
Teruel.....	Mora.....	Carbunco bacteridiano.....	Diciembre.....	»	»	»	»	»	»	»	»
	Juncar.....	Glossopeda.....	10 Septiembre.....	»	»	»	»	»	»	»	»
	Meleagredo.....	Idem.....	24 Octubre.....	»	»	»	»	»	»	»	»
	Gutier.....	Idem.....	14 Noviembre.....	»	»	»	»	»	»	»	»
	Camartillas.....	Idem.....	1º Idem.....	»	»	28 2500	»	»	»	»	»
	Aguilar.....	Idem.....	1º Idem.....	»	»	215	»	»	»	»	»
	Montes de Valdés.....	Idem.....	12 Diciembre.....	»	»	»	»	»	»	»	»
	Cáparra, Iba.....	Idem.....	4 Noviembre.....	»	»	9	»	»	»	»	»
	El Pinar.....	Idem.....	25 Idem.....	»	»	400	»	»	»	»	»
	Bachicartena.....	Idem.....	30 Diciembre.....	»	»	95	»	»	»	»	»
	Castro.....	Idem.....	15 Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»
	Ritó.....	Idem.....	10 Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»
	Capillas.....	Idem.....	2 Noviembre.....	»	»	52	»	»	»	»	»
	Zarzales.....	Idem.....	21 Idem.....	»	»	325	»	»	»	»	»
	Villaverde mede.....	Idem.....	Idem.....	»	»	296	»	»	»	»	»
	Santa Eulalia.....	Idem.....	25 Idem.....	»	»	53	»	»	»	»	»
	Ataüla.....	Idem.....	2 Diciembre.....	»	»	»	»	»	»	»	»
	Cestellón.....	Idem.....	9 Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»
	Vitobenito.....	Idem.....	26 Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»
	Serrán.....	Idem.....	20 Idem.....	»	»	206	»	»	»	»	»
	Cassellota.....	Idem.....	8 Septiembre.....	»	»	293	»	»	»	»	»
	S-ño.....	Idem.....	14 Idem.....	»	»	202	»	»	»	»	»
	Escares Chicas.....	Idem.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»
	Bolte.....	Kobia.....	Oktubre.....	»	»	»	»	»	»	»	»
	Portauante.....	Mil rojo.....	15 Septiembre.....	»	»	10	»	»	»	»	»
	Aguilar.....	Idem.....	Noviembre.....	»	»	11	»	»	»	»	»
	Alave.....	Idem.....	Idem.....	»	»	32	»	»	»	»	»
	Valderrebres.....	Idem.....	Idem.....	»	»	4	»	»	»	»	»
	Arros.....	Idem.....	Oktubre.....	»	»	8	»	»	»	»	»
	Geifitega.....	Idem.....	Noviembre.....	»	»	41	»	»	»	»	»
	Capilla.....	Neamoenteritis Infecciosa.....	Diciembre.....	»	»	2	»	»	»	»	»
	Allaga.....	Idem.....	22 Septiembre.....	»	»	69	»	»	»	»	»
	Casnate.....	Sarna.....	Octubre.....	»	»	160	»	»	»	»	»
	Aldehuela.....	Idem.....	29 Diciembre.....	»	»	110	»	»	»	»	»
	Escricho.....	Idem.....	9 Abril.....	»	»	»	»	»	»	»	»
	Fórnoles.....	Idem.....	24 Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»
			9 Diciembre.....	»	»	»	»	»	»	»	»
Toledo.....	Cácer de Escalona.....	Viruela.....	21 Agosto.....	»	»	180	»	»	»	»	»
	Hormigos.....	Idem.....	Noviembre.....	»	»	150	»	»	»	»	»
	Nimbeira.....	Idem.....	Oktubre.....	»	»	30	»	»	»	»	»
	Villacanillas.....	Idem.....	Noviembre.....	»	»	26	»	»	»	»	»
	Noez.....	Idem.....	Septiembre.....	»	»	186	»	»	»	»	»
	Villaminaya.....	Idem.....	Agosto.....	»	»	»	»	»	»	»	»
	Mazarambroz.....	Idem.....	Julio.....	»	»	»	»	»	»	»	»
	Mora.....	Idem.....	Septiembre.....	»	»	600	»	»	»	»	»
	Navalmoralejo.....	Idem.....	Noviembre.....	»	»	»	»	»	»	»	»
	Domingo Pérez.....	Idem.....	Diciembre.....	»	»	158	»	»	»	»	»
	Otero.....	Idem.....	Oktubre.....	»	»	170	»	»	»	»	»
	Almorch.....	Glossopeda.....	Noviembre.....	»	»	27	»	»	»	»	»
	Hormigas.....	Idem.....	Diciembre.....	»	»	10	»	»	»	»	»
	Méamida.....	Idem.....	Noviembre.....	»	»	40	»	»	»	»	»
	Santa Quilia.....	Idem.....	Idem.....	»	»	300	»	»	»	»	»
	Valmejado.....	Idem.....	18 Diciembre.....	»	»	10	»	»	»	»	»
	Villafuente Caballeros.....	Idem.....	Noviembre.....	»	»	65	»	»	»	»	»
	Noez.....	Idem.....	Idem.....	»	»	19	»	»	»	»	»
	San Martín de Pusa.....	Idem.....	Diciembre.....	»	»	33	138	»	»	»	»
	Mensalbas.....	Idem.....	Item.....	»	»	33	90	»	»	»	»
	Torreclita.....	Idem.....	Octubre.....	»	»	28	138	»	»	»	»
	Ocaña.....	Idem.....	Noviembre.....	»	»	8	490	»	»	»	»
	Villaquilla.....	Idem.....	Idem.....	»	»	24	»	»	»	»	»
	Yébenes.....	Idem.....	Idem.....	»	»	25	»	»	»	»	»
	Mora.....	Idem.....	Idem.....	»	»	26	»	»	»	»	»
	Puente.....	Idem.....	Noviembre.....	»	»	8	490	»	»	»	»
	Alcolea de Tajo.....	Idem.....	Idem.....	»	»	184	»	»	»	»	»
	Beirís de la Jara.....	Idem.....	Idem.....	»	»						
	Cabestrera de Oropesa.....	Idem.....	Idem.....	»	»						

DEFUNCIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA		INVASIONES EN EL MES DE LA FECHA		DEFUNCIONES EN EL MES DE LA FECHA	
GANADO				GANADO	
Cerdos.....	1000	1000	1000	1000	1000
Aves.....	1000	1000	1000	1000	1000
Gatos.....	1000	1000	1000	1000	1000
Vacas.....	1000	1000	1000	1000	1000
Bovinos...	1000	1000	1000	1000	1000
Caballos...	1000	1000	1000	1000	1000
Canguros.....	1000	1000	1000	1000	1000
Aves.....	1000	1000	1000	1000	1000
Ualos.....	1000	1000	1000	1000	1000
Pájaros.....	1000	1000	1000	1000	1000
De verda...	1000	1000	1000	1000	1000
Carro...	1000	1000	1000	1000	1000
Lamia.....	1000	1000	1000	1000	1000
Vacuno...	1000	1000	1000	1000	1000
Asnal.....	1000	1000	1000	1000	1000
Alfar...	1000	1000	1000	1000	1000
Caballero...	1000	1000	1000	1000	1000
Conejos.....	1000	1000	1000	1000	1000
Aves...	1000	1000	1000	1000	1000
Gatos.....	1000	1000	1000	1000	1000
Vacas...	1000	1000	1000	1000	1000
Bovinos...	1000	1000	1000	1000	1000
Caballos...	1000	1000	1000	1000	1000
Toros.....	1000	1000	1000	1000	1000
De verda...	1000	1000	1000	1000	1000
Caballo...	1000	1000	1000	1000	1000
Lamia...	1000	1000	1000	1000	1000
Asnal...	1000	1000	1000	1000	1000
Molares...	1000	1000	1000	1000	1000
Caballar...	1000	1000	1000	1000	1000

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA											
				GANADO						PECES					
				Caballo...	Vaca...	Oveja...	Asnal...	Vacuno...	Leyuna...	Caballo...	Vaca...	Oveja...	Asnal...	Vacuno...	Leyuna...
Toledo	Lagartera.....	Glosopeda.....	Noviembre.....	>	>	>	>	511	>	9	>	>	>	>	>
	Oropesa.....	Idem.....	Idem.....	>	>	>	>	1	>	39	>	>	>	>	>
	Torrico.....	Idem.....	Diciembre.....	>	>	>	>	>	>	39	>	>	>	>	>
	Talavera.....	Idem.....	Noviembre.....	>	>	>	>	11	>	>	>	>	>	>	>
	Calzada de Oropesa.....	Neumoenteritis y neumonía contagiosa.....	Octubre.....	>	>	>	>	>	>	44	>	>	>	>	>
	Talavera.....	Idem.....	Diciembre.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Valencia	Capital.....	Glosopeda.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Gandia.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Alberique.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Liria.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Capital.....	Tuberculosis.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Idem.....	Pasteurelosis.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Játiva.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Torrente.....	Cólera.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Idem.....	Rabia.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Alborique.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
	Aldaya.....	Cisticercosis.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Valladolid	Capital.....	Glosopeda.....	>	>	>	>	>	>	>	10	>	>	>	>	>
	Cistérniga.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	1	>	>	>	>	>
	Medina del Campo.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	20	>	>	>	>	>
	Pozel de Gallinas.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	15	>	>	>	>	>
	Sarreda.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	3	>	>	>	>	>
	San Vicente del Palacio.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	24	>	>	>	>	>
	Valverde de Campos.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	1	>	>	>	>	>
	Villabrágima.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	60	>	>	>	>	>
	Nava del Rey.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	2	>	>	>	>	>
	Torrejilla de la Orden.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	30	>	>	>	>	>
	Valdestillas.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	20	>	>	>	>	>
	Puras.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	95	>	>	>	>	>
	Alcazarón.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	1	>	>	>	>	>
	Cabrerón.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	2	>	>	>	>	>
	Muñientes.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	24	>	>	>	>	>
	Otinos de Egüete.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	1	>	>	>	>	>
	Santervás.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	60	>	>	>	>	>
	Cuenca.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	2	>	>	>	>	>
	Melgar de Arriba.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	30	>	>	>	>	>
	Esguevillas.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	20	>	>	>	>	>
	Capital.....	Rabia.....	>	>	>	>	>	>	>	95	>	>	>	>	>
Vizcaya	Guernica.....	Glosopeda.....	>	>	>	>	>	>	>	1	>	>	>	>	>
	Bilbao.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	2	>	>	>	>	>
	Durango.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	3	>	>	>	>	>
	Marquina.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	24	>	>	>	>	>
	Valmaseda.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	1	>	>	>	>	>
	Guernica.....	Perineumonia contagiosa.....	>	>	>	>	>	>	>	30	>	>	>	>	>
	Güeñes.....	Carbunco bacteridiano.....	>	>	>	>	>	>	>	20	>	>	>	>	>
	Amorebieta.....	Idem bacteriano.....	>	>	>	>	>	>	>	95	>	>	>	>	>
	Berriatúa.....	Tuberculosis.....	>	>	>	>	>	>	>	1	>	>	>	>	>
	Orduña.....	Viruela.....	>	>	>	>	>	>	>	2	>	>	>	>	>
	Deusto.....	Muermo.....	>	>	>	>	>	>	>	3	>	>	>	>	>
Zamora	Monfarracinos.....	Carbunco bacteridiano.....	Diciembre.....	>	>	>	>	>	>	214	>	>	>	>	>
	Santa Coloma de Carabias.....	Viruela.....	Octubre.....	>	>	>	>	>	>	98	>	>	>	>	>
	San Miguel de la Vega.....	Idem.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	282	>	>	>	>	>
	Villabrázaro.....	Idem.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	142	>	>	>	>	>
	Sobradillo.....	Idem.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	231	>	>	>	>	>
	Mogata.....	Idem.....	Noviembre.....	>	>	>	>	>	>	18	>	>	>	>	>
	Villarrín.....	Glosopeda.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	8	>	>	>	>	>
	Bonavente.....	Idem.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	37	>	>	>	>	>
	San Cristóbal.....	Idem.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	20	>	>	>	>	>
	Castrogonzalo.....	Idem.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	91	>	>	>	>	>
	Villanuevaica.....	Idem.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	80	>	>	>	>	>
	Burganes.....	Idem.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	90	>	>	>	>	>
	Morenuela.....	Idem.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	180	>	>	>	>	>
	Tábara.....	Idem.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	56	>	>	>	>	>
	Olimillos.....	Idem.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	58	>	>	>	>	>
	Porcuelo.....	Idem.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	29	>	>	>	>	>
	Galende.....	Idem.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	206	>	>	>	>	>

**DEFUNCIONES ANTERIORES  
AL MES DE LA FECHA**

**INVASIONES  
EN EL MES DE LA FECHA**

**DEFUNCIONES**  
MES DE LA FECHA

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA	
				GANADO	CABALLERIA
Gibón.....	Gibón.....	Glosopeda.....	Noviembre.....	36	36
Arenas.....	Arenas.....	Idem.....	Idem.....	36	36
Pravia.....	Pravia.....	Idem.....	Diciembre.....	36	36
De Guadarrama.....	De Guadarrama.....	Idem.....	Idem.....	36	36
Centro.....	Centro.....	Idem.....	Idem.....	36	36
Laguna.....	Laguna.....	Idem.....	Idem.....	36	36
Asón.....	Asón.....	Idem.....	Idem.....	36	36
Miera.....	Miera.....	Idem.....	Idem.....	36	36
Malparte.....	Malparte.....	Idem.....	Idem.....	36	36
Cántabria.....	Cántabria.....	Cisticercosis.....	Idem.....	36	36
Zaragoza.....	Mallén.....	Glosopeda.....	2 Agosto.....	2	2
	Obiés.....	Idem.....	9 Septiembre.....	9	9
	Murero.....	Idem.....	23 Octubre.....	23	23
	Dos de Mayo.....	Idem.....	25 Idem.....	25	25
	Sadret.....	Idem.....	26 Idem.....	26	26
	Mezaltecha.....	Idem.....	8 Octubre.....	8	8
	Ostende.....	Idem.....	23 Idem.....	23	23
	Mariola.....	Idem.....	24 Idem.....	24	24
	Villanueva de Gállego.....	Idem.....	25 Idem.....	25	25
	Aragón.....	Idem.....	27 Idem.....	27	27
	Utebo.....	Idem.....	1º Idem.....	1º	1º
	Uerba de Jalón.....	Idem.....	3 Noviembre.....	3	3
	San Martín d'Ullíego.....	Idem.....	10 Idem.....	10	10
	Fuenfría de Ebro.....	Idem.....	Idem.....	0	0
	La Mielana.....	Idem.....	Idem.....	37	37
	Leopolda.....	Idem.....	13 Idem.....	13	13
	Pi de la Sierra.....	Idem.....	14 Idem.....	14	14
	La Mata.....	Idem.....	15 Idem.....	15	15
	Quinto.....	Idem.....	16 Idem.....	16	16
	Pi de los Montes de Jiloca.....	Idem.....	17 Idem.....	17	17
	Ribagorza.....	Idem.....	18 Idem.....	18	18
	Cartes.....	Idem.....	19 Idem.....	19	19
	Santisteban.....	Idem.....	20 Idem.....	20	20
	M. el.....	Idem.....	21 Idem.....	21	21
	Monreal.....	Idem.....	22 Idem.....	22	22
	Alcalá de Ebro.....	Idem.....	23 Idem.....	23	23
	Alfajones.....	Idem.....	24 Idem.....	24	24
	Villafáfila de Ebro.....	Idem.....	25 Idem.....	25	25
	Usón.....	Idem.....	26 Idem.....	26	26
	Boneteles.....	Idem.....	27 Idem.....	27	27
	S. Llobera de Jiloca.....	Idem.....	28 Idem.....	28	28
	Llobera de Jiloca.....	Idem.....	29 Idem.....	29	29
	Llobera.....	Idem.....	30 Idem.....	30	30
	Escurrián.....	Idem.....	31 Idem.....	31	31
	Carabias.....	Idem.....	32 Idem.....	32	32
	Herbedel.....	Idem.....	33 Idem.....	33	33
	Torres de Berrellé.....	Idem.....	34 Idem.....	34	34
	Pedraza.....	Idem.....	35 Idem.....	35	35
	Oca.....	Idem.....	36 Idem.....	36	36
	Torrijo.....	Idem.....	37 Idem.....	37	37
	Ugena.....	Idem.....	38 Idem.....	38	38
	El Cerro.....	Idem.....	39 Idem.....	39	39
	Ugues.....	Idem.....	40 Idem.....	40	40
	Ardales.....	Idem.....	41 Idem.....	41	41
	M. del.....	Idem.....	42 Idem.....	42	42
	Villar y de la Sierra.....	Idem.....	43 Idem.....	43	43
	Llorente.....	Idem.....	44 Idem.....	44	44
	La Almunia.....	Idem.....	45 Idem.....	45	45
	Torrijos.....	Idem.....	46 Idem.....	46	46
	Barreiro.....	Idem.....	47 Idem.....	47	47
	Jorquera.....	Idem.....	48 Idem.....	48	48
	M. terceira.....	Idem.....	49 Idem.....	49	49
	Torrijo de los Frailes.....	Idem.....	50 Idem.....	50	50
	Mata de la Sierra.....	Idem.....	51 Idem.....	51	51
	Torrija a. aja.....	Idem.....	52 Idem.....	52	52
	Bijuesca.....	Idem.....	53 Idem.....	53	53
	Ej. la.....	Idem.....	54 Idem.....	54	54
	Sastago.....	Idem.....	55 Idem.....	55	55
	Lobos.....	Idem.....	56 Idem.....	56	56
	Casp.....	Carbunclo bacteriano.....	31 Diciembre.....	31	31

**DEFUNCIONES ANTERIORES  
AL MES DE LA FECHA**

GANADO	
Aves.....	100
Gatos.....	100
Perritos.....	100
Viejos....	100
Asnal....	100
Molles....	100
Caballitos...	100
Conejos....	100
Aves.....	100
Gatos.....	100
Perritos.....	100
Viejos....	100
Asnal....	100
Molles....	100
Caballitos...	100
Conejos....	100
Aves.....	100
Gatos.....	100
Perritos.....	100
Viejos....	100
Asnal....	100
Molles....	100
Caballitos...	100

**INVASIONES  
EN EL MES DE LA FECHA**

GANADO	
Lanar....	100
Viejos....	100
Asnal....	100
Molles....	100
Caballitos...	100
Conejos....	100
Aves.....	100
Gatos.....	100
Perritos.....	100
Viejos....	100
Asnal....	100
Molles....	100
Caballitos...	100
Conejos....	100
Aves.....	100
Gatos.....	100
Perritos.....	100
Viejos....	100
Asnal....	100
Molles....	100
Caballitos...	100

**DEFUNCIONES  
EN EL MES DE LA FECHA**

GANADO	
Gabriol....	100
Lanar....	100
Viejos....	100
Asnal....	100
Molles....	100
Caballitos...	100
Conejos....	100
Aves.....	100
Gatos.....	100
Perritos.....	100
Viejos....	100
Asnal....	100
Molles....	100
Caballitos...	100
Conejos....	100
Aves.....	100
Gatos.....	100
Perritos.....	100
Viejos....	100
Asnal....	100
Molles....	100
Caballitos...	100

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA							
				GANADO				Peces...	Gatos...	Aves...	Conejos...
				Caballar...	Mulaz...	Azaña...	Lana...				
Zaragoza . . . . .	Bulbuente . . . . .	Durina . . . . .	1º Marzo . . . . .	1	>	>	>	3	>	>	3
	Ainzón . . . . .	Idem . . . . .	Idem . . . . .	1	>	>	>	3	>	>	3
	La Atunuria . . . . .	Idem . . . . .	8 Junio . . . . .	1	>	>	>	3	>	>	3
	Salillas de Jalón . . . . .	Idem . . . . .	11 Diciembre . . . . .	1	>	>	>	3	>	>	3
	Boquiñeni . . . . .	Idem . . . . .	13 Idem . . . . .	1	>	>	>	3	>	>	3
	Caspe . . . . .	Rabia . . . . .	1º Idem . . . . .	1	>	>	>	3	>	>	3
	Lécera . . . . .	Cólera . . . . .	Idem . . . . .	1	>	>	>	3	>	>	3
			TOTALES . . . . .	31	11	2	23.791	52.659	1675	6585	1
											70

## RESU

ENFERMEDADES	ANTERIORES AL MES DE DICIEMBRE		MES DE DICIEMBRE	
	INVASIONES	DEFUNCIONES	INVASIONES	DEFUNCIONES
Neumoenteritis y neumonía contagiosa . . . . .	285	53	1.393	1.149
Mal rojo . . . . .	144	68	810	240
Pasteurelosis . . . . .	11	5	28	9
Viruela . . . . .	22.368	1.115	5.522	602
Sarna . . . . .	469	9	88	3
Carburico bacteridiano . . . . .	2	2	247	241
Idexia bacteriano . . . . .			7	7
Difteria y cólera aviar . . . . .	70	2	293	278
<i>Suma y sigue . . . . .</i>	<i>23.299</i>	<i>1.247</i>	<i>8.388</i>	<i>2.529</i>

NOTA.—No han remitido datos Guadalejara y Salamanca.—Han enviado parte negativo Álava, Albacete y Málaga.  
Madrid, 5 de Agosto 1912.—El Inspector general, Manuel M. Salazar.

**DEFUNCIONES ANTERIORES  
AL MES DE LA FECHA**

GANADO			
Cabriales...		Aves...	135
Lanar...		Aves...	1.330
Mujer...		Portuguesas...	20
Caballar...		Pueras...	55
		Dos curvas...	1
		Gárdulos...	195
		Lanar...	
		Viecuiles...	
		Añal...	
		Caballar...	

**INVASIONES  
EN EL MES DE LA FECHA**

GANADO			
Conejales...		Aves...	293
Aves...		Gatos...	40
Gatos...		Perros...	17
Perros...		Dos cardas...	12
Dos cardas...		Caballo...	1
Caballo...		Lanar...	1
Lanar...		Viequino...	1
Viequino...		Asnadas...	28
Asnadas...		Mujer...	21
Mujer...		Caballar...	1
Caballar...			1
			1
			1
			1
			1
			1
			1
			1
			1
			1
			1
			1
			1
			1
			1
			1
			1
			1

**DEFUNCIONES  
EN EL MES DE LA FECHA**

GANADO			
Conejales...		Aves...	40
Aves...		Gatos...	1
Gatos...		Lanar...	1
Lanar...		Viequino...	40
Viequino...		Asnadas...	4
Asnadas...		Mujer...	4
Mujer...		Caballar...	1009
Caballar...			2.957
			50.2308
			20
			1
			27.8

**MEN**
**ENFERMEDADES**

	ANTERIORES AL MES DE DICIEMBRE		MES DE DICIEMBRE	
	INVASIONES	DEFUNCIONES	INVASIONES	DEFUNCIONES
<i>Sumus anteriores.....</i>	23.290	1.247	8.988	2.529
Perineumonia contagiosa.....	*	*	4	2
Tuberculosis.....	2	*	48	45
Glosopeda.....	61.460	941	117.851	3.762
Muermo.....	*	*	1	1
Rabia.....	1	1	24	24
Cisticercosis.....	*	*	30	30
Triquinosis.....	*	*	3	3
Durina.....	33	*	4	1
<b>TOTAL GENERAL.....</b>	<b>84.825</b>	<b>2.089</b>	<b>126.318</b>	<b>6.395</b>

7901

**CASTILLO FERNANDEZ, Pedro;** recluta desfilado al Regimiento Infantería de Alcántara número 55; natural de Bercebo, provincia de Huesca; estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, del Reemplazo de 1911; domiciliado últimamente en Bercebo (Huesca) y a quien se le instruye expediente por falta de concentración á la Caja de Barbastro, número 78, para ser desfilado á Cuervo; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor del mismo Regimiento, Capitán D. Constantino Domingo. —Barcelona, 27 de Junio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Constantino Domingo. JG—4278

7902

**CINCUNEGUI LAZOANO, Tomás;** hijo de José y de Francisca; natural de Ibarra, Ayuntamiento de Ibiar, provincia de Guipúzcoa; estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,612 metros; señas particulares se ignoran; domiciliado últimamente en Ibarra, en la casa número 6 del Cuartel del Pionero, y á quién se le instruye expediente por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Garellano, número 43, D. Teófilo Gabia Gorzález, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no acudirlo, será declarado rebeldé. —Bilbao, 2 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Teófilo Gabia. JG—4279

7903

**CORCHAS, Pedro;** cuyas demás circunstancias se ignoran; natural y vecino de Requena; procesado por estafa; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado de Valencia. 7931

7904

**CORTÉS GALVEZ, Andrés;** hijo Francisco y de Santos, natural de Puente Genil (Córdoba), de estado soltero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en el pueblo cerca de dicha provincia; procesado por la falta grave de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez de instrucción que le instruye, en la inteligencia que de no verificarlo se rá dictado auto de rebeldía.—Sevilla, 30 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Vinares. JG—4250

7905

**COTON SUAREZ, Manuel;** natural de Santa Cristina de Barro, Municipio de Noja, de estado soltero, profesión barbero, de dieciocho años, hijo de José María y Dolores; domiciliado últimamente en Santa Cristina de Barro; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Ribadedeva, á constituirlo en prisión. 7943

7906

**COYE LOPEZ, José;** natural de Orla (Asturias), de estado soltero, profesión quincallerero, de veinticuatro años; procesado por hurto, para que en término de diez días, comparezca en el Juzgado de instrucción de Santo Domingo de la Calzada, para asistir á las sesiones del juicio oral con relación á dicha causa. 7940

7907

**CRAFF, Enrique;** natural de Marsella, de estado casado, profesión del comercio, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en la Ronda de San Pablo, número 55, primero tercero; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. Mariano Gres. 7830

7908

**CRUSEL GROZCO, Pedro;** hijo de Juan y Dolores, natural de Cifre la Real (Málaga), de estado soltero, profesión braserío, de veintidós años; domiciliado últimamente en el pueblo citado de dicha provincia, estatura 1,648 metros; procesado por la falta grave de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor que tiene su oficina en la calle de Gamazo, número 16, ó ante la Autoridad donde resida, para responder en el expediente que se le instruye, en la inteligencia que de no verificarlo se rá declarado rebelde. —Sevilla, 30 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, António Vinares. JG—4249

7909

**CRUZ RAMIREZ, Ángel de la;** hijo de Juan y Cuno, pescador, de veinticinco años, casado, de oficio chayisseur, con instrucción, natural y vecino de Santa Cruz de Tenerife (Canarias); contra éste individuo se ha dictado auto de prisión en el sumario que se le instruye por lesiones; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de Tenerife y Secretaría de D. Francisco Lorenzo de la Higuera y Bartolomé. 7863

7910

**CUTILLAS LOPEZ, Luis;** hijo de don Miguel y de Dña. Eva, natural de Santa Cruz de la Palma, de veintiún años, soltero, empleado en el comercio, de estatura alta, pelo moreno, pelo negro, ojos castaños, bigote negro p. queñ; domiciliado últimamente en dicha ciudad; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de instrucción de Santa Cruz de la Palma (Canarias). 7866

7911

**DELGADO ARIAS, Ismael;** hijo de Juan y de Gregorio, natural de Barrios (Valladolid), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Belmonte (Palencia); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán D. Ricardo Nardiz Zutía, Juez instructor del segundo Regimiento de Artillería de Montaña, de garnición en Vitoria. —Vitoria, 1º de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Ricardo Nardiz. JG—4271

7912

**DOMINGUEZ Y DOMINGUEZ, Simón;** de nacido treinta y cinco á cuarenta años, natural de Llerena de Jálama; domiciliado últimamente en Cáceres; procesado en causa sobre violación; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para recibirla declaración incriminatoria y llevar á efecto el auto de prisión, dictado contra el mismo en dicha causa. 7769

7913

**ESCUADERO LINARES, José;** natural de Albujón; domiciliado últimamente en Albujón; procesado por contrabando;

comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Cádiz. 7918

7914

**ESTRADA ALONSO, Bernardo Eugenio;** natural de San Martín del Mar (Villaviciosa), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, hijo de Atalvino y Clara, del que se dice marchó á Buenos Aires; domiciliado últimamente en Gijón, Principado; si procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción de Gijón, para ingresar en la Cárcel á cumplir la pena que por dicha causa lo fué impuesta. 7846

7915

**FABUEL MARTINEZ, Luis;** natural de Madrid, de estado soltero, profesión pugilista, de veinte años, hijo de Luis y Teresa; domiciliado últimamente en la calle de Espejo, número 2, piso bajo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de este Corte. 7862

7916

**FAYOS ORUZ Miguel;** natural de Alicante, de estado casado, profesión vigilante, de veintinueve años, hijo de Tico y Emilia; domiciliado últimamente en Las Patines; procesado por estafa, causa número 214 de 1910; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, para modificarle cierta resolución de esta Audiencia Provincial y conducirlo á prisión. 7736

7917

**FERNANDEZ JUL, Daniel;** domiciliado últimamente en San Román de Riestra, distrito de Gantán, en este paraje; procesado por lesiones graves; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lugo. 7932

7918

**FERNANDEZ LINARES, Francisco Pérez;** natural de piedra de las Treras (Badajoz), vecino de Burguillos, de estado soltero, sin profesión especial, de veintidós años, hijo de Fabián y Mercedes, sin instrucción ni antecedentes penales; domiciliado últimamente en Burguillos; procesado por hurto de un cerdo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valdecilla de Alcántara, si fuere reducido á prisión; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarada rebeldía y la parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 7870

7919

**FERNANDEZ REQUEJO, Eulalia;** natural de Burguillos (Badajoz), de estado viudo, profesión lajista, de cuarenta y un años, h. j. de Pedro y María Josefa, sin instrucción y con antecedentes penales; domiciliado últimamente en Burguillos; procesado por hurto de un cerdo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valdecilla de Alcántara, si fuere reducido á prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, se le declarará rebeldía y la parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 7869

7920

**FERREIRO FERNANDEZ, Francisco;** natural de Cachamuisa, Ayuntamiento de Perillós de Aguiar, de estado soltero, profesión labrador, hijo de Antonio y Concepción, de quince años, es de pequeña estatura, moreno, barba y pelo regular, pelo y ojos castaño obscuros, y vista

descentante; domiciliado últimamente en Cachamalía, en Pereiró; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Orense. 7727

7921

FLORES AGUADO, Joaquín; natural de Madrid, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y nueve años; domiciliado últimamente en la Ribera de Curtidores, número 6, patio; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte. 7853

7922

FANCESCHI FOLCH, Baldomero; hijo de José y Magdalena, natural de Cambra, de estado soltero, profesión escribiente, de veintisiete años, estatura alta, ojos y pelo negros, nariz y boca regular, color sano, y manco del brazo izquierdo; domiciliado últimamente en Cambra, procesado por robo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Reus, para hacerle una notificación e ingresar en la prisión del partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7850

7923

GARAYADE NAZÁBAL, Juan; hijo de Pedro y Gabriela, natural de Hernani, Ayuntamiento del mismo pueblo, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, oficio fandidor, de veintidós años; domiciliado últimamente en Hernani, provincia de Guipúzcoa, y se supone se halla en Buenos Aires (República Argentina); procesado por la falta de concienciación para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Garellano, número 43, con Fructuoso Oscurillo Vadillo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Bilbao, 27 de Junio de 1912. — El segundo Teniente, Juez instructor, Fructuoso Castillito. 7024

GARCIA, José(a) Chulanda; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, á responder de los cargos que lo reñitan. 7717

7925

GARCIA CARNICER, Pedro (a) el Cabrero; de treinta y seis años, hijo de José y de Rafaela, vecino de Pestriz; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, á quedar constituido en prisión descretada en causa sobre daños. 7768

7926

GARCIA DUARTE, Antonio; natural de Yerrieta, provincia de Málaga, de estado casado, profesión del campo, de cuarenta y nueve años, hijo de Fernando y Dolores; domiciliado últimamente en Málaga, calle de Malagueta, número 18; procesado por el delito de uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 7729

7927

GARCIA MARTINEZ, Domingo, que también usa el nombre de Gerardo, hijo de Francisco y de Manuela, natural de Camasobres, partido de Cervera del Río Pisuerga, provincia de Palencia, de esta-

do soltero, profesión minero, de treinta á treinta y un años, de estatura alta, grueso, que usaba bigote; domiciliado últimamente como trabajador en los hornos de la mina de Viesca, jurisdicción de Berlanga; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona. 7742

7928

GIL MUÑOZ, Anastasio; hijo de Francisco y de Vicenta, natural de Ribaforda, provincia de Navarra, vecindario en Tudela, Juzgado de primera instancia de Idena, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión pastor, de veintidós años, de estatura 1,720 metros, al que se le insta en expediente por falta de concentración a Ceja; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde su publicación, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Mixto de Artillería de Ceja, D. Eduardo Alfonso Fairén, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldé. — Ceja, 27 de Junio de 1912. — El primer Teniente, Juez instructor, Eduardo Alfonso. JG—4284

7929

GODINA SENDEZ, Cipriano; hijo de José y Serrana, natural de Valderrey (Teruel), de estado soltero, profesión labrador, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Maello; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Caspe, para ingresar en la prisión de esta ciudad á extinguir condena. 7920

7930

GOMEZ FERNANDEZ, Juan; hijo de Juan y Encarnación; natural de La Jara, vecindario en Benalúa, provincia de Granada, de veintienocho años, de estado soltero, profesión del campo; procesado por falta de concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, á contar del en que se publique la presente, ante D. Matías Galán del Pino, Comendante, Juez instructor, del Regimiento Infantry de Parla, número 48, 6º guaranición en Cádiz, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldé si así no lo sea. — Cádiz, Junio 1912. — El Comendante Juez instructor, Manuel Galán. JG—4282

7931

GONZALEZ BURGOS, Manuel; natural de Málaga, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cuatro años, hijo de José y María; domiciliado últimamente en Málaga, calle de Cuartel; procesado por el delito de furto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Almedina, de Málaga. 7730

7932

GONZALEZ SUAREZ, Manuel; hijo de padro desconocido y de Antonia, natural de Buenos Aires, en la República Argentina, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis á veintiocho años, color moreno, ojos pardos, pelo y cejas castañas, barba y boca regular, barba rubia obesa y rasurada, viendo pantalón y chaleco de paño, chaqueta de paño, botas de cuero; domiciliado últimamente en Zofra, calle Bacalao, casa sin número; procesado por hurto de gallinas; comparecerá, dentro de los diez días siguientes, ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, para constituirlo en prisión y notificársele el auto de terminación del sumario. 7828

7833

GRACIA EXPOSITO, José; de cuarenta y un años, natural de Zaragoza, profesión carpintero; procesado por robo; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lérida, al objeto de hacerle una notificación. 7718

7934

GRANADO GUERRA, Antonio; natural de Teruel; domiciliado últimamente en Bolaña; procesado por contrabando; comparecerá, en 16 días de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Cádiz. JM—4260

7935

HERNANDEZ MARTINEZ, Antonio; natural de Cartagena, de estado soltero, profesión vendadora, de diecisiete años, hijo de Fernando y de Carmen; sin domicilio fijo; poco año por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 7900

7936

HUARTE ORTIZ, Juan; hijo de Santiago y de Josefina, natural de Astete, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintitres años, estatura 1,65 metros; d. iniciado últimamente en Atotxa, provincia de Navarra; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Serrallés, número 38, D. Adolfo Sanchez Cabré, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebeldé. — Atotxa, 24 de Junio de 1912. — El segundo Teniente, Juez instructor, Adolfo Sanchez. JG—4286

7937

HUERTAS DIAZ, Ignacio Nicanor; natural de Trujillo, Arribal de Buitragos (Badajoz), de estado soltero, de veintiocho años, hijo de Ildefonso Segundo y Petrona; domiciliado últimamente en Buitragos; procesado por hurto de un cerdo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valdecañas de Alarcón, á fin de ser reducida á prisión, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebeldé y lo perseguirá el porfijo que habráce lugar en Derecho. 7839

7938

HUGAS CABRERO, Enrique; de estado casado, profesión trapero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en la calle de Carreteras, 13, tercero primera; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 7907

7939

HUGAS CABRERO, Enrique; de estado casado, profesión trapero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en la calle de Carreteras, 13, tercero primera; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 7908

7940

IDIACAITZ AGUIRRE, Facundo; hijo de José Igual y Díaz, natural de Legazpi, Ayuntamiento de Idoia, provincia de Guipúzcoa, de edad soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,69 metros; domiciliado últimamente en Legazpi, provincia de Guipúzcoa; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Ro-

gimiento Mixto de Artillería de Ceuta, D. Pedro Ardila Ausón, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que da no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta á 2 de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Pedro Ardila.

JG—4283

7941

IMAZ ARREGUI, José Antón; hijo de Cándido y María Josefa, natural de Segura, Ayuntamiento de idem, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, estatura 1,618 metros; domiciliado últimamente en Segura, provincia de Guipúzcoa, y se supone se halla en América; procesado por la falta de concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez Instructor del Regimiento Infantería de Gareslano, número 43, D. Fructuoso Castrillo Bedillo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que da no efectuarlo será declarado rebelde.—Bilbao, 27 de Junio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Fructuoso Castrillo.

JG—4259

7942

JNSUA MEJÓN, José (s) Nicolás; hijo de Vicente y Casilda, natural de Villagarcía (Pontevedra), de estado casado, profesión carpintero, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Cambados (Pontevedra); procesado por hurto de un serón; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Capitán de corbeta de la Armada, D. Francisco Moreno y Eliseo, sito en la Comandancia de Marina de Villagarcía, a fin de ampliarlo su declaração y demás diligencias necesarias en causa que instruye contra dicho individuo.—Villagarcía á 4 de Julio de 1912.—El Juez instructor, Francisco Moreno.

JG—4275

7943

JIMENEZ MARTINEZ, Antonio (s) Pintor; natural de Porma, de estado soltero, profesión minero, de diecinueve años, hijo de Antonio y María; domiciliado últimamente en La Carolina, provincia de Jaén; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alora, para constituirse en prisión por la causa número 59 de 1911, apercibido de que da no verificarse antes de dicho término será declarado rebelde.

7911

7944

JORGE GONZALEZ, Manuel; natural de Castro, parroquia de idem, Ayuntamiento de Lalín, provincia de Pontevedra, estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, hijo de J. S. y Benita; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, en este Juzgado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Dado en Vigo á 25 de Junio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Vázquez.

JG—4274

7945

JUSTO SANDÍ, José; hijo de Miguel y de Bernardo, natural de Oliviana (Cádiz); domiciliado últimamente en Mendoza (Buenos Aires). Victorio, número 558; comparecerá, en término de dos meses, ante el señor Ayudante militar de este distrito, para ingresar en el servicio activo de la Armada, haciéndole saber por medio de la presente, que, caso de presentarse en el citado plazo, puele seguirse á los beneficios que otorga el Real decreto de indulso do 25 de Abril de

mo, y que si no lo verifica ó no efectúa la redención que le permite el artícuo 4º de dicha soberana disposición, quedará sin efecto esa gracia y seguirá el procedimiento que se le sigue por la no presentación á su debido tiempo para ingresar en el servicio, el debido curso.—San Fernando, 26 de Junio de 1912.—José Gómez Ramos.

JM—4269

7946

LARRUY SANCLIEZ, Lucas; hijo de José y de María, natural de Fornigal (Huesca), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Morillo de Monch-s; procesado por la falta de concentración á él; comparecerá, en el término de treinta días ante el Comandante del Regimiento Dragones de Montesa, 10 de Caballería, D. Francisco Carvajal Caballero, 6 Autoridad constituyente.—Barcelona, 29 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Carvajal.

JG—4255

7947

LOPEZ, Federico; de unos cincuenta años, estatura regular, delgado, pelo canoso y bigote grande; domiciliado últimamente en la calle de Pizarro, número 4, piso cuarto; procesado por tentativa de rota; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del día rito del Centro, de este Corte, Secretaría del Sr. López de Pando.

7936

7948

LOPEZ ASIEN, Julio, hijo de Miguel y de Dolores, natural de Roquetas, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por jueg@s prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería.

7825

7949

LOPEZ MANZANO, José; natural de Salamanca, de estado soltero, profesión zapatero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por lesiones graves; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Burgos á extinguir el resto de la pena que le ha sido impuesta en causa que se le sigue por lesiones graves á Fausto Cibeiro.

7891

7950

LOPEZ MARTINEZ, Ramón; natural de Lorca, de estado soltero, profesión vendedor ambulante, de veintisiete años, vecino de Jaén; procesado por estafas; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de Huércal Overa, ó en la Audiencia Provincial de Almería, por haber sido derrotada su prisión por su falta de comparecencia al juicio oral en la causa número 78 de 1910.

7848

7951

LOUREIRO MOURIZ, Andrés; hijo de José y de Vicenta, soldado de Infantería de Marina, natural de Moaña, Ayuntamiento de idem, Juzgado de primera instancia de Ferrol, de estado soltero, profesión labrador, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Moaña; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Juan Rodríguez Pita, en el ensayo de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad.—Ferrol, 21 de Junio de 1912.—El Juez instructor, Juan Rodríguez Pita.

JM—4280

7932

LLORET MARZOL, Miguel; de unos treinta á treinta y cinco años, vecino que fué de Baldellou, de estatura más alta que baja, bien parecido, visto pantalón, chaleco y americana de paño rayado, color negro, zapatos fuertes de obrero, boina a la cabeza, tapabocas casi nuevo, negro, con rayas azules y blancas, y lleva una varita de las que usan los trattanti-s en ganadería; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tamarite, á fin de notificárle el auto de procesamiento y recibirla declaración indagatoria en causa que se instruye por hurto.

7751

7953

MANCHADO GOMEZ, Benigno; recluta, hijo de Jenaro y de Andreia, natural de Gibaja, Ayuntamiento de Remedios, provincia de Santander, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, estatura 1,675 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, D. Manuel Santín Arias, en la Plaza de Santander.—Santander, 28 de Junio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Santín.

JG—4251

7934

MARIN MORERA, Francisco; hijo de Nicolás y Manuela, natural de Cádiz, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por estafa y hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Cádiz.

7838

### Juzgados de primera instancia.

#### ZARAGOZA—SAN PABLO

D. Baldomero Sáez Sánchez, Juez de primera instancia del distrito de San Pablo, de Zaragoza.

Hago saber: Que en expediente que se instruye en este Juzgado y Secretaría del que refrandará el presente, á instancia de D. Juan Ferrer y Fuertes, para que se declare la ausencia a p. r. más de veinte años de esta capital, en paradero ignorado, de su hermano de doble vínculo don Antonio Ferrer Fuertes, natural de Perales, pueblo de la provincia de Teruel, interesando á la vez se le confiera la administración de bienes del ausente; y para los casos de incompatibilidad que puedan ocurrir en el inventario y partición de bienes de la herencia de D. José Ferrer y Fuertes, hermano del peticionario y del ausente, al vecino de Zaragoza D. Félix Tolda Andrés, tengo acordado publicar este edicto en el Boletín Oficial de esta provincia, en el de la de Teruel y GACETA DE MADRID, llamando al ausente y á los que se crean con mejor derecho á la administración, para que comparezcan á declararlo en los correspondientes documentos á ante el Juzgado, en término de diez meses, contados desde el día siguiente á la publicación de este edicto en los periódicos indicados.

D. 1 en Zaragoza á 4 de Julio de 1912.—Baldomero Sáez Sánchez.—Antonio Ferrer y Fuertes, hermano de D. Félix Tolda Andrés.

X—1787